



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA**

CURSO 2020-2021



IES ALLARIZ

Índice

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA.....	8
CONTEXTUALIZACIÓN.....	10
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º ESO.....	11
1. PRESENTACIÓN.....	11
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	12
3. OBJETIVOS.....	16
3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	16
3.2. OBJETIVOS DE PRIMERO DE ESO.....	19
4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	20
4.1. CONTENIDOS.....	20
➤ ESPECIFICACIÓN PREVIA.....	20
4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	23
4.3. TEMPORALIZACIÓN.....	25
4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	26
5. EVALUACIÓN.....	27
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	29
➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	29
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	30
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL.....	31
5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	31
5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA.....	35
5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	35
5.6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	36
5.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	36
6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	39
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	41
8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	41
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	43
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	44
11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	45

12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	46
13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	46
14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	46
15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	47
16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	48
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º DE ESO.....	50
1. PRESENTACIÓN.....	50
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	50
3. OBJETIVOS.....	50
3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	50
3.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO DE ESO.....	50
4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	51
4.1. CONTENIDOS.....	51
➤ ESPECIFICACIÓN PREVIA.....	51
4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	54
4.3. TEMPORALIZACIÓN.....	61
.....	61
4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	61
5. EVALUACIÓN.....	63
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	63
5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	65
➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	65
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	66
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL.....	67
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.....	68
5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	68
5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA.....	71
5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	72
5.6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	73
5.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	73
6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	77

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	78
8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	79
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	81
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	82
11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	83
12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	83
13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	83
14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	84
15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	84
16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	85
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 3º ESO.....	87
1. PRESENTACIÓN.....	87
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	87
3. OBJETIVOS.....	87
3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	87
3.2. OBJETIVOS DE TERCERO.....	87
4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	88
4.1. CONTENIDOS.....	88
➤ ESPECIFICACIÓN PREVIA.....	88
4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	92
.....	92
4.3. TEMPORALIZACIÓN.....	93
4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	94
5. EVALUACIÓN.....	95
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	95
5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	98
➤ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	98
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	98

➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL.....	99
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	99
5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	100
5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	101
5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	101
5.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	102
6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	107
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	108
8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	109
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES.....	111
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	112
11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	112
12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	113
13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	113
14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	113
15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	114
16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	115
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 4º ESO.....	117
1. PRESENTACIÓN.....	117
2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	117
3. OBJETIVOS.....	117
3.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	117
3.2. OBJETIVOS DE CUARTO DE ESO.....	117
4. CONTENIDOS DE CUARTO DE ESO.....	118
➤ ESPECIFICACIÓN PREVIA.....	118
4.1. CONTENIDOS.....	119
4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	122

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	126
5. EVALUACIÓN.....	127
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	127
5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	130
➤ PRUEBAS Y TAREAS DE EVALUACIÓN.....	130
➤ EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	130
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	131
➤ PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	131
5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	131
5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA.....	133
5.5. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	133
5.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	134
6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	143
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	144
8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	144
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES.....	146
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	146
11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	147
12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	147
13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	147
14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	148
15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	148
16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	149
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º DE BACHILLERATO.....	151
1. PRESENTACIÓN.....	151
2. OBJETIVOS.....	151
2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	151
2.2. OBJETIVOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO.....	152

3. CONTENIDOS.....	155
3.1. CONTENIDOS SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	157
➤ SECUENCIACIÓN.....	157
➤ TEMPORALIZACIÓN.....	159
➤ LECTURAS.....	160
3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	160
4. EVALUACIÓN.....	161
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	161
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS.....	164
4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	164
4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	166
4.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	167
5. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	172
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	172
7. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	173
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	175
9. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	175
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	175
11. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	175
12. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	176
13. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	176
14. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	176
15. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	178
LITERATURA UNIVERSAL: 1º DE BACHILLERATO.....	179
1. OBJETIVOS.....	179
2. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	180
2.1. CONTENIDOS.....	180
2.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	182

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	184
3. EVALUACIÓN.....	185
3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	185
3.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	186
PRUEBAS Y TAREAS DE EVALUACIÓN.....	186
➤ EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	186
➤ PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	186
3.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	187
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	188
3.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	188
4. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	190
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	190
6. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	191
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES.....	192
8. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	192
9. ACCIONES PREVISTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	193
10. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	193
11. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	193
12. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	193
13. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	194
14. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	195
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º DE BACHILLERATO.....	197
1. PRESENTACIÓN.....	197
2. OBJETIVOS.....	198
2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.....	198
3. CONTENIDOS.....	199
➤ ESPECIFICACIÓN PREVIA.....	199
3.1. CONTENIDOS.....	200
3.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.....	202

3.3. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	203
4. EVALUACIÓN.....	204
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	204
4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	207
4.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN.....	209
4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA.....	210
4.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	210
4.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	211
5. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES.....	216
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	217
7. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	217
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES.....	219
9. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR.....	219
10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	219
11. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.....	219
12. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN.....	220
13. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO.....	220
14. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.....	220
15. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA.....	222

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Allariz, en el curso 2020-2021, queda constituido con el siguiente profesorado:

Olga Fernández Vázquez

Alfredo Juan Conde Mariñas

Ana María Fidalgo González, Jefa de Departamento

Y la distribución de cursos queda como se señala en la siguiente tabla:

Profesora de Departamento		
Olga Fernández Vázquez		
Materias que imparte	Nivel	Nº Horas
Lingua Castellá e Literatura	1º ESO (x3)	12
Lingua Castellá e Literatura	2º ESO (x2)	6
Tutoría	1º ESO	1
Atención a padres y madres		1
Guardias		3
Total		23

Profesor del Departamento		
Alfredo Juan Conde Mariñas		
Materias que imparte	Nivel	Nº Horas
Lengua castellana y literatura	3º ESO (x3)	9
Literatura Universal	1º Bachillerato	4
Lengua castellana y literatura	2º Bachillerato (x2)	6
Tutoría	3º ESO	1
Atención a padres y madres		1
Guardias		2
	Total	23

Profesora del Departamento

Ana María Fidalgo González		
Materias que imparte	Nivel	Nº Horas
Lingua Castelá e Literatura	4º ESO (x3)	9
Lingua Castelá e Literatura	2º ESO (x1)	3
Lingua Castelá e Literatura	1º Bachillerato (x2)	6
Tutoría	1º Bachillerato	-
Atención a padres y madres		1
Jefatura de Departamento		2
Guardias		2
Total		23

CONTEXTUALIZACIÓN

Nos situamos en un centro de localización semiurbana (Allariz), situado a 25 Km de la capital provincial, y que cuenta con unos 6.000 habitantes de un nivel socioeconómico medio-bajo en su mayoría. Aunque parte del alumnado vive en la villa, también nos encontramos con un gran número de alumnos de procedencia rural.

Se trata de un instituto de educación secundaria (IES) público. Se imparten todos los cursos de la ESO y bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. A él se adscriben 2 colegios de primaria (Ceip Padre Feijoo de Allariz y Ceip Padre Crespo de Xunqueira de Ambía).

Características del alumnado:

El alumnado se caracteriza por la diversidad de procedencia. Hay alumnado semiurbano que vive en la villa y alumnado rural que utiliza el transporte escolar.

Contexto lingüístico:

Como norma general, en el I. E. S. de Allariz nos vamos a encontrar con alumnos que tienen como lengua de instalación el gallego o el castellano al 50 %, aproximadamente. Esto hace que debamos estar muy pendientes de las interferencias entre una lengua y la otra. Nos encontraremos con contaminaciones a nivel semántico, sintáctico, ortográfico, y, sobre todo, por lo que hace referencia al uso de la conjugación verbal. Distinguir las características propias de cada una de ellas será fundamental en la materia de lengua castellana.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º ESO

1. PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica Lengua Castellana y Literatura para Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 86/2015, de la Consellería de Educación de Galicia por la que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para esta Comunidad.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos, a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

Por otra parte, la LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias o capacidades** para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en **materias**, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.

- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT).

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia digital (CD).

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales (CCEC).

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE).

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
 - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
 - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
 - Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
 - Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
 - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
 - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender (CAA).

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...

- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
 - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
 - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
 - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir
- Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
Comunicación lingüística.
- Competencias sociales y cívicas.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Comunicación lingüística.
Competencia digital.
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Comunicación lingüística.
Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.

responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y
- Comunicación lingüística.
Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
- Comunicación lingüística.
Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
Conciencia y expresiones culturales.
Comunicación lingüística.
Competencias sociales y cívicas.
- Competencia matemática e competencias básicas en ciencia e tecnología.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencias sociales y cívicas.
- Comunicación lingüística.
Conciencia y expresiones culturales.
Competencias sociales y cívicas.
Aprender a aprender.
- Comunicación lingüística.
Conciencia y expresiones culturales.

artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

o) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

Comunicación lingüística.

Conciencia y expresiones culturales.

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

3.2. OBJETIVOS DE PRIMERO DE ESO

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de

desarrollo personal.

11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.

12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.

13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.

14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.

15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.

16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.

17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.

18. Conocer la realidad plurilingüe de España.

19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.

20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.

21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.

22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.

23. Redactar textos con intención literaria.

4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.1. CONTENIDOS

ESPECIFICACIÓN PREVIA

Debido a la excepcional situación de inicio de este curso, debemos considerar

ciertas modificaciones y flexibilización de los contenidos propios de cada uno de los cursos de ESO y Bachillerato. A causa de la emergencia sanitaria iniciada en marzo del pasado curso y al consiguiente estado de confinamiento, los contenidos propios de la tercera evaluación del curso 2019-2020 se vieron limitados en cada curso, tanto en la paralización del avance de la programación de dicho trimestre como en las dificultades surgidas por la implantación repentina de la enseñanza telemática (falta de destreza, brecha digital, desconexión entre el profesorado y el alumnado...).

Por todo ello, consideramos que cada curso debe partir de la adquisición de aquellos contenidos que los alumnos puedan tener menos asimilados o en los que puedan presentar dificultades diversas, o incluso en aquellos cuyo desconocimiento podría suponer un impedimento para la adquisición de nuevos contenidos.

En general, en los apartados de lengua y comunicación, cada curso suele suponer el repaso gramatical o textual de contenidos adquiridos en cursos anteriores. Bastará con reforzar estos aspectos y comenzar desde la explicación y práctica de los mismos situándolos en un nivel inicial de cada uno de ellos.

En 1º de ESO, se reforzarán desde el principio los contenidos morfológicos y ortográficos que puedan haberles quedado pendientes, analizados a partir de la evaluación inicial.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación.

B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.

B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.

B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social.

B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar e das tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social.

B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los

elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social e mediático.

B3.8. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 1º de ESO se utilizará de forma obligatoria el siguiente libro de texto:

Lengua castellana y literatura. Inicia Dual. 1º de ESO

Autores: José Manuel González Bernal. Begoña González Lavado. Juana Portugal Pardo

Editorial Oxford, 2015

ISBN – 2015 9788467384710

Fechas de autorización: 2016

El libro distribuye los contenidos en doce unidades temáticas que se reparten en los tres trimestres de la siguiente manera:

Unidad 1. UN BUEN COMIENZO

La comunicación. El texto

Las lenguas y sus variedades

Tarea final: La agenda escolar y el diario de aprendizaje

Unidad 2. HISTORIAS PERSONALES

Los textos narrativos

El grupo nominal: el sustantivo

Tarea final: Recuerdos en un blog

Unidad 3. SEÑAS DE IDENTIDAD

Los textos descriptivos

El grupo nominal: el adjetivo

Tarea final: Mi yo virtual

Unidad 4. INTERCAMBIO CULTURAL

Los textos expositivos

Los determinantes y los pronombres

Tarea final: Bienvenidos a nuestra realidad

Unidad 5. SUMANDO ESFUERZOS

Los textos argumentativos

El verbo

Tarea final: «Wikeando»

Unidad 6. PONTE EN MI LUGAR

Los textos normativos e instructivos

Las palabras invariables

Tarea final: Decálogo de un buen escritor

Unidad 7. ULTIMA HORA

Los textos de los medios de comunicación

La oración simple: el sujeto

Tarea final: En portada

Unidad 8. ESTAMOS EN EL AIRE

La noticia

La oración simple: el predicado

Tarea final: Somos radio

Unidad 9. CONTADORES DE HISTORIAS

La literatura como expresión artística

La literatura: origen, transmisión y géneros

Tarea final: Un cuentacuentos

Unidad 10. AIRES DE LEYENDA

El lenguaje literario

La narrativa

Tarea final: Exposición de cómics

Unidad 11. VERSOS RESUELTOS

Literatura y musicalidad

La lírica

Tarea final: Audiopoemas

UNIDAD 12. EN CARTELERA

Literatura y cine

El teatro

Tarea final: Ponte en su lugar

4.3. TEMPORALIZACIÓN

La primera parte de cada unidad se dedica al trabajo sobre los bloques de Comunicación oral y de Comunicación escrita. En la segunda parte se abordan los elementos curriculares de los bloques de Conocimiento de la lengua (unidades 1-8) y de Educación literaria (unidades 9-12). En la secuencia se indica también la tarea final planteada para cada unidad didáctica.

Bloque de Comunicación oral y Escrita (unidades 1-12)

Bloque de Conocimiento de la lengua (unidades 1-8)

Bloque de Educación Literaria (unidades 9-12)

Estas 12 unidades didácticas se temporalizan a lo largo del curso a razón de 4 unidades por trimestre:

1º Trimestre: Unidades 1-4

2ª Trimestre: Unidades 5-8

3º Trimestre: Unidades 9-12

No precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

En las reuniones de departamento el profesorado hará constar mensualmente, entre otras cosas, el desarrollo de esta temporalización, así como las modificaciones que se crean oportunas.

4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos se ajustan a las competencias básicas y son los siguientes:

- Diferenciación entre la comunicación oral y la comunicación escrita. Elementos de la comunicación.
- La narración: el tiempo, el lugar y los personajes.
- La descripción: de lugares y personajes.
- El diálogo.
- Los géneros literarios. Diferencias entre cuento, narración y lírica. El teatro y la novela.
- Las lenguas de España.

- Clases de palabra. Procedimiento en la formación de nuevas palabras.
- Sustantivo y pronombre. Conjugación verbal. Verbos regulares e irregulares. Grado del adjetivo. Adverbio.
- La oración: distinción del sujeto y predicado de una oración. Sintagma verbal y nominal
- Ortografía: Puntos y coma, b-v, h, c-z, g-j, ll-y, mayúsculas y acento. Separación de sílabas al final de línea. Tilde de las palabras. Coma, punto, dos puntos, comillas, guion o paréntesis.
- Antonimia y sinonimia.
- Rasgos de la literatura. Principales recursos estilísticos.
- Leer un libro por trimestre y saber comentarlo, sea de forma oral o escrita.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.
- B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, ojeada, etc.).
- B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y

soportes.

- B2.2. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- B3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del ámbito social del alumnado.
- B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los

tempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.

- B4.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo esta metodología se utilizarán distintos recursos y materiales, pero que todos tengan en común su funcionalidad, teniendo en cuenta que lo que caracteriza a estos recursos es que se trata de medidas de carácter ordinario y no precisan una organización específica.

El **modelo de pruebas de evaluación** propuestas, independientemente de su temporalización,

responde a la **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

La evaluación del alumno se realizará, a través de los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo de los alumnos en el aula: realización de las actividades encomendadas, voluntariedad para las lecturas, participación en la corrección de actividades, salidas a la pizarra. (Seguimiento en el cuaderno del profesor).
- Actividades de expresión oral: participación en exposiciones, debates, mesas redondas, grado de corrección en la expresión oral.
- Actividades de expresión escrita: comentarios de texto, argumentaciones, resúmenes, mapas conceptuales, monografías, trabajos sobre distintas obras y autores. También se evaluará la corrección ortográfica.
- Pruebas objetivas y controles de lectura.
- Rúbricas de evaluación. Se podrán usar rúbricas específicas para la evaluación de aspectos puntuales como el comentario de texto o la presentación de trabajos orales y escritos.

Medidas de autoevaluación y co-evaluación

El alumno debe llevar a cabo un seguimiento de su labor en el proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo del curso. Para que el alumno pueda realizar un proceso de autoevaluación, en todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de las preguntas la valoración numérica de las mismas. Se mostrarán al alumno los ejercicios y los exámenes una vez corregidos para que este conozca las observaciones y correcciones que el profesor haya podido realizar y pueda comentarlas con este en un ejercicio de co- evaluación e intercambio de pareceres. También se realizarán ejercicios de autocorrección por parte del alumnado de sus propios ejercicios o de los de un compañero etc.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días del curso se realizarán varias pruebas con la intención de saber de dónde parte el alumnado de 1º de ESO. Estas pruebas reflejarán su nivel en: lectura, comprensión, expresión, gramática y ortografía.

El resultado será llevado a la **evaluación inicial** donde se propondrán medidas extraordinarias para quienes estén alejados del nivel de este curso, así como para los que no respeten las normas de convivencia.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de cada unidad didáctica

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una evaluación de cada una de las unidades, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados.

La evaluación de cada una de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado o a través de una prueba escrita con cuestiones diversas sobre los distintos bloques de contenido trabajados.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas de cada unidad, se podrán realizar hasta dos pruebas escritas por trimestre y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria.

La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas, sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula, las redacciones y trabajos realizados y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de cada evaluación tendremos en cuenta la siguiente valoración:

- 60% contenidos (pruebas escritas/orales, test, redacciones...).
- 20% Lecturas.
- 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).

Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogidos en su totalidad en un cuaderno que será requerida y evaluada por la profesora en cualquier momento. Serán revisados por la profesora los cuadernos de la asignatura.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación nombrados, se formulará, en cada uno de los trimestres, una valoración positiva o negativa del conjunto del área, que se expresará con un número entero de 1 a 10 y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, cuaderno...,que se concreta en:

- Presentación clara, ordenada y con márgenes.
- Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada.
- Ortografía correcta.

La manera de señalarles las deficiencias de expresión y ortografía en los exámenes o trabajos que se les corrijan, será así:

-Falta de ortografía: se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de ortografía.

-Ausencia de tilde: se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.

Los errores ortográficos no han de restar más de 1 punto de la nota final de cualquier ejercicio. Será entonces el alumno quien preguntando o simplemente fijándose más corrija sus deficiencias expresivas, que deberá ir separando por evaluaciones. Además, a final de curso dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

2.-Los alumnos dispondrán de un cuaderno con los siguientes apartados:

-Ejercicios de clase: en él irán recopilando todos los ejercicios que hagan sobre textos específicos o unidades didácticas. Se incluirá en este apartado ejercicios de ortografía. A los alumnos con especiales deficiencias en este aspecto el profesor podrá mandarles copiar cada error ortográfico.

-Esquemas y resúmenes. Se pretende así conseguir que el alumno ordene la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual, que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender tal y como figura en los contenidos mínimos exigibles para este curso.

Las calificaciones de los apartados anteriores serán numéricas. Como la nota reflejada en el acta para las evaluaciones debe ser un número entero, los decimales que pudieran salir como resultado de todo lo que se tiene en cuenta para la nota de la evaluación, se redondearán al número entero más próximo. Si por cualquiera causa, alguno de los apartados no tuviera nota, su porcentaje se sumará a la de los contenidos. Por motivos justificados, el profesor podrá subir la nota "objetiva" de un alumno.

Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos un 5 de media.

La valoración de los libros de lectura obligatoria tendrá el porcentaje anteriormente valorado en los criterios de calificación y, en caso de no tener una calificación suficiente, deberán ser recuperados.

Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0.

Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

Participación activa del alumno en clase.

La participación en actividades relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de evaluación. Para obtener esta nota adicional, será condición indispensable tener aprobada la evaluación correspondiente y tener demostrada la participación y el compromiso en las *lecturas voluntarias* y *realización de trabajos extra*.

Recuperaciones: como entre unas evaluaciones y otras no se produce ningún tipo de ruptura (se siguen trabajando los mismos bloques de contenidos), no será necesario realizar pruebas de recuperación. El alumno que apruebe la segunda evaluación, tiene aprobada automáticamente la primera. Igual ocurre con la tercera y la segunda.

Si hubiera días a final de curso para la realización de exámenes, se les pondría una prueba a los alumnos que no hubieran superado la tercera evaluación.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberá aportar *justificante oficial escrito* para poder ser evaluados de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo días más tarde, supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

Consideraremos que se produjo ABANDONO MANIFIESTO de la materia por parte de un alumno y esta será comunicada a quien proceda, cuando se den dos de las siguientes circunstancias:

- A) *-No hacer sistemáticamente los ejercicios o trabajos encomendados.*
- B) *-Actitud negativa, falta de colaboración y hostilidad en las clases.*
- C) *-Bajo rendimiento en los controles periódicos de conocimientos.*
- D) *-Faltas de asistencia injustificadas.*

Si un alumno no se presentara a la prueba de final de curso o a la de septiembre, se consideraría esto como abandono manifiesto. En estos casos no sería necesario el comunicárselo a los padres o tutores legales.

Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

A todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método, incluido el de bajar trabajos enteros o en parte de Internet, se le suspenderá la evaluación correspondiente si se trata de los exámenes de junio o septiembre.

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA

- 1.- Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
- 2.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3.- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y considerar las diferentes situaciones que suscitan y las lenguas en contacto.
- 4.- Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes.
- 5.- Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
- 6.- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
- 7.- Utilizar la lengua para adquirir jóvenes conocimientos.
- 8.- Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
- 9.- Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
- 10.- Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación.

Los criterios de evaluación deben estar claros tanto para alumnos como para profesores. Se procurará practicar la *auto-evaluación* para potenciar la reflexión del alumno y del profesor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los grados de consecución de los objetivos y los contenidos mínimos establecidos irán de acuerdo con el proceso evolutivo del alumno y tenderán a aproximarse a la normalidad del grupo.

5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación ordinaria se efectuará tal y como se especifica en los apartados 5.2., 5.3. y 5.4. Los alumnos que no hayan superado, ni recuperado, dos o las tres evaluaciones deberán acudir a la prueba de evaluación final consistente en la realización de una prueba escrita en la que podrán aparecer preguntas referentes a cualquiera de los contenidos trabajados durante el curso. La prueba combinará teoría y práctica y en ella cada alumno será evaluado de los estándares correspondientes a las evaluaciones pendientes.

La prueba estará dividida por trimestres y cada alumno, previamente informado por el profesor, deberá realizar aquellas preguntas correspondientes a los estándares que no ha superado durante el curso.

Cada alumno deberá superar la parte de la que se examina para conseguir el aprobado. La calificación final de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la evaluación continua de cada uno de los trimestres y los instrumentos de evaluación ya señalados. La participación en las actividades complementarias y extraescolares favorecerá el redondeo al alza de la nota.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

En septiembre, se seguirá el mismo criterio, de forma que un alumno conseguirá el aprobado si ha alcanzado el conocimiento de los objetivos mínimos. Tanto en junio como en septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.

5.6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que presenten algún problema de comprensión o que adquieran las competencias básicas con más lentitud, así como el alumnado repetidor de 1º, tendrán por parte del profesor ejercicios individualizados con que consigan al menos los objetivos mínimos.

El suspenso en una evaluación se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente. El profesor, si lo cree necesario, facilitará a los alumnos ejercicios y tareas complementarias.

5.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CCL, CSC)

LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación. (CCL,

CSIEE)

LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. (CCL, CAA)

LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del uso de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CD)

LCLB1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. (CAA)

LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales. (CCL)

LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. (CCL)

LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CCL)

LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. (CMCCT)

LCLB2.2.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CD)

LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CD)

LCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. (CD)

LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. (CSIE)

LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. (CCL)

LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. (CCL)

LCLB2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CMCCT, CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CCL)

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. (CCL)

LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CCL)

LCLB3.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CD)

LCLB3.3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipse y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CCL)

LCLB3.4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividades identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (CSC, CCL)

LCLB3.5.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL, CAA)

LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo. (CSC)

LCLB3.7.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar

la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses. (CCL, CCEC)

LCLB4.2.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y con las compañeras. (CCEC)

LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. (CCEC, CSC)

LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. (CCL, CCEC)

LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CCEC, CSIE)

6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

En 1º de ESO, tal y como se indicó en §4.2., se utilizará de forma obligatoria el siguiente libro de texto:

<p>E. Escribano, P. Rodríguez (autores), <i>Lengua y literatura</i>. Primero de ESO. Editorial Vicens Vives. ISBN/EAN: 9788468230276. Páginas: 91+91+91</p>

Recursos Humanos

Uno de los recursos más importantes es la relación con otros profesores del centro, sobre todo, pero no exclusivamente, con los de áreas cercanas a la materia de Lengua. También es importante estar en contacto permanente con el **departamento de Orientación** para poder atender a la diversidad que pueda darse dentro del aula.

Recursos en soportes tradicionales

-Libro de texto. Lengua castellana y Literatura 1º ESO. Editorial Oxford.
Proyecto INICIA DUAL Autores: José Manuel González Bernal. Begoña González

Lavado. Juana Portugal Pardo.

- **Cuaderno** para los ejercicios que se elaboren durante lo curso.
- **Pizarra tradicional, fichas, libretas, revistas, películas...**
- **Fotocopias** necesarias para ampliar algún contenido, comentario o lectura.
- **Libros de lectura obligatoria:**

1ª Evaluación: *Nata y Chocolate* (A. Borrás).

2ª Evaluación: Pendiente de concretar. En su momento, será consignado en el libro de actas del Departamento.

3ª Evaluación: Pendiente de concretar. En su momento, será consignado en el libro de actas del Departamento.

También se podrán utilizar otros materiales elaborados por el profesor u obras de referencia y consulta (gramáticas, diccionarios, historias de la literatura...), que servirán para completar, reforzar o, en ciertos casos, servir de alternativa al libro de texto o ser utilizados por los alumnos en tareas de búsqueda de información.

En lo que respecta a los libros de lectura, se recomienda una editorial concreta, pero se permitirá el uso de distintas ediciones por parte de los alumnos e incluso procuraremos realizar un estudio comparativo de las distintas ediciones con las que contemos en el aula en el momento de la lectura. En cada evaluación el/la profesor/a propondrá al menos un libro de lectura obligatoria adecuado al nivel del alumnado que compone el curso. Podrán proponerse además otras lecturas con carácter voluntario. El/la profesor/a evaluará bien por escrito o bien oralmente la lectura de los libros en cada trimestre y el resultado incidirá en la calificación de cada evaluación, tal y como se especifica en §5.2.

La lista de lecturas en cada curso y en cada trimestre se hará constar en las actas de reunión de Departamento.

- **Uso de las nuevas tecnologías:**
- Cobra especial importancia en esta etapa el uso de las nuevas tecnologías, tanto como apoyo en el estudio de los alumnos como para la obtención de información y la presentación de trabajos. En cada unidad didáctica se contempla la búsqueda de información como parte importante del proceso de aprendizaje y, con esta finalidad,

pondremos a disposición del alumnado una selección de páginas web relacionadas con la materia que pueden ser de utilidad a los alumnos como fuente de información o como material de apoyo.

- Se fomentará el uso de los medios audiovisuales (pizarra digital, blogs...) con los que cuente el centro para la realización de las siguientes actividades:
 - Realización de exposiciones orales o escritas donde empleen las TIC (presentación).*
 - Trabajos de investigación donde intervenga el manejo de las TIC (enciclopedias digitales).*
 - Manejo de blogs y otras herramientas relacionadas con las TIC.*
 - Búsqueda de material audiovisual sobre las diferentes épocas trabajadas.*
- Visualización por parte del alumno de adaptaciones televisivas de distintas obras.*

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos que presenten dificultades académicas, el profesor realizará las siguientes acciones:

- Repaso de las nociones vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dudas o dificultades detectadas.
- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, léxicos o expresivos trabajados en la unidad.
- Preparación de breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos. Para los temas de literatura, se pedirán lecturas breves de textos y la realización de un resumen-esquema de cada tema.
- Variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad que permitan la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables

en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.
- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.
- **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.
- **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.
- **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.
- **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre

individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

– **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado. En clase se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos.
- En los temas de lengua y literatura se ofrecen numerosos textos que permiten a “diversificación” del trabajo de los alumnos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso, dada la excepcionalidad de la situación sanitaria, se aconseja evitar aquellas actividades en el centro educativo que supongan la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clase, así como las que exijan una especial proximidad.

De darse las condiciones favorables, se realizarían actividades *online*, charlas no

presenciales al grupo clase..., teniendo en cuenta que, en general, deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de estas.

Los objetivos que persigue la realización de actividades complementarias y extraescolares deben ser:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- *Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.*
- *Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.*
- *Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.*
- *Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.*
- *Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar el gusto por la literatura.*

Nuestra contribución al **Plan Lector** del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias que se establecen para el curso: los alumnos leerán al menos tres libros adaptados a su nivel, y el profesor favorecerá la lectura de otras obras. Esta lectura vendrá precedida y seguida de actividades previas que tiendan a hacerla más animada y otras simultáneas a la lectura y/o posterior a ella que les lleve a reflexionar sobre lo leído. Alguna de estas actividades puede utilizarse como criterio evaluativo.

Además de participar en la "**Hora de Leer**" que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO, también en la materia de Lengua Castellana se dedicará tiempo a la lectura en clase, guiada por la profesora.

11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Se intentará integrar progresivamente las TIC en la actividad de clase y de los alumnos, como por ejemplo, la utilización de páginas de internet con múltiples recursos didácticos, entre otras:

- Biblioteca Virtual Cervantes → www.cervantesvirtual.com
- Portal de la Real Academia Española → <http://www.rae.es/>
- Portal de Ángel Rómera → <http://es.geocities.com/aromera20012001/>
- Página Cesáreo Vázquez → www.edu.xunta.es/contidos/premios/p2003/b/archaron8/index.htm
- Apuntes de lengua de Alfonso Sancho Rodríguez
- Servicio de orientación a la lectura → <http://www.sol-e.com/>

- Base de datos de educared
- El rincón del vago

12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos.

14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Tanto el alumnado como sus padres o tutores legales en su caso, deben conocer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumnado será informado en clase por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4: evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se pondrá la

programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, unicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase

online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

▪ En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).

▪ Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de titoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º DE ESO

1. PRESENTACIÓN

Véase §1. PRESENTACIÓN, en 1º de ESO (página 5).

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Véase §2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, en 1º de ESO (página 5).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Véase §3.1. OBJETIVOS DE ETAPA, en 1º de ESO (página 8).

3.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO DE ESO

1. Comprender los textos orales, interpretarlos y valorar su expresión en ámbitos diversos.
2. Comunicarse de forma oral en entornos diversos y valorar la importancia de la conversación.
3. Emitir mensajes orales claros, adecuados al contexto, coherentes y cohesionados, y utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer de forma comprensiva y con capacidad crítica textos diversos.
5. Extraer información de diversas fuentes de comunicación escrita, impresa o digital, utilizándola para aprender de forma activa.
6. Producir textos escritos coherentes y cohesionados, valorando la importancia de la escritura.
7. Profundizar en los aspectos gramaticales y estructurales de las palabras, comprendiendo su significado, diferenciando sus usos subjetivos y objetivos, y reconociendo la importancia de sus relaciones de igualdad y contrariedad.

8. Manejar el diccionario para la resolución de dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
9. Utilizar los grupos o sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
10. Analizar los elementos constitutivos de la oración simple.
11. Identificar la intención comunicativa del discurso, con la interpretación y el análisis de los elementos lingüísticos que lo componen.
12. Reconocer la riqueza cultural que supone la variedad lingüística de España.
13. Leer obras de la literatura española y universal como fuente de placer y enriquecimiento personal y adquirir un hábito lector.
14. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
15. Comprender textos literarios de distintos géneros y épocas.
16. Escribir textos propios con intención literaria.

4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.1. CONTENIDOS

ESPECIFICACIÓN PREVIA

Debido a la excepcional situación de inicio de este curso, debemos considerar ciertas modificaciones y flexibilización de los contenidos propios de cada uno de los cursos de ESO y Bachillerato. A causa de la emergencia sanitaria iniciada en marzo del pasado curso y al consiguiente estado de confinamiento, los contenidos propios de la tercera evaluación del curso 2019-2020 se vieron limitados en cada curso, tanto en la paralización del avance de la programación de dicho trimestre como en las dificultades surgidas por la implantación repentina de la enseñanza telemática (falta de destreza digital, brecha digital, desconexión entre el profesorado y el alumnado...).

Por todo ello, consideramos que cada curso debe partir de la adquisición de aquellos contenidos que los alumnos puedan tener menos asimilados o en los que puedan presentar dificultades diversas, o incluso en aquellos cuyo desconocimiento podría suponer un impedimento para la adquisición de nuevos contenidos.

En general, en los apartados de lengua y comunicación, cada curso suele suponer

el repaso gramatical o textual de contenidos adquiridos en cursos anteriores. Bastará con reforzar estos aspectos y comenzar desde la explicación y práctica de los mismos situándolos en un nivel inicial de cada uno de ellos.

En 2º de ESO, se reforzarán desde el principio los contenidos morfológicos y ortográficos que puedan haberles quedado pendientes, teniendo en cuenta la inmersión durante este curso de los contenidos sintácticos. Serán analizados a partir de la evaluación inicial.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación.

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.

B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.

B2.3. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.

B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan el significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas,

tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social e mediático.

B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. La educación literaria.

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Temporalización: Los contenidos lingüísticos se distribuirán en trimestres, y, en cada uno de ellos, se abordarán de forma gradual y progresiva, los distintos bloques en que se divide la materia.

Si cada trimestre tiene una duración aproximada de 12 semanas y en cada uno de ellos hay que impartir cuatro unidades didácticas, cada unidad temática debe impartirse en tres semanas, es decir, en doce sesiones lectivas (3 semanas x 3 clases semanales = 9 clases por unidad).

En las reuniones de departamento el profesorado hará constar mensualmente, entre otras cosas, el desarrollo de esta temporalización así como las modificaciones que se crean oportunas.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 2º de ESO se utilizará de forma obligatoria el siguiente libro de texto:

<p>E. Escribano, P. Rodríguez (autores), <i>Lengua y literatura</i>. Segundo de ESO. Editorial Vicens Vives. ISBN/EAN: 9788468235738. Páginas: 91+91+91</p>

El libro distribuye los contenidos en doce unidades temáticas que, tal y como se indicaba en §4.1., se reparten en los tres trimestres de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1. COMO LA VIDA MISMA

- LECTURA. Hubo un tiempo (Texto autobiográfico).
- PARA LEER Y COMPRENDER. La comunicación (I). 1. Nos comunicamos. 2. ¿Cómo nos comunicamos?
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Analizar datos biográficos. 2. Estructurar datos biográficos. 3. ¿Sabes dialogar?
- ESCRIBO. 1. La biografía de Gandhi. 2. Tu autobiografía
- LITERATURA. El lenguaje poético. 1. La literatura. 2. El lenguaje poético.
- GRAMÁTICA. De la palabra a la oración. Los nexos. 1. De la palabra al enunciado. 2. Los enunciados. 3. Clases de enunciados. 4. Los nexos: preposiciones y conjunciones.
- ORTOGRAFÍA. Las familias léxicas.
- FORMA Y SIGNIFICADO. La forma de las palabras (I). 1. Los morfemas

UNIDAD 2. DIME CÓMO HABLAS

- LECTURA. Dos españoles, candidatos para viajar a Marte (Texto periodístico).
- PARA LEER Y COMPRENDER. La comunicación (II). 1. Los elementos de la comunicación. 2. ¿Qué es la comunicación eficaz?
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Identificar espacios. 2. Analizar textos. 3. Vocalizar para que nos entiendan.
- ESCRIBO. 1. Comprender un texto histórico. 2. Escribir un texto histórico.
- LITERATURA. El género lírico (I). 1. Los temas de la poesía. 2. Un canto de libertad. 3. El tema de la vida.
- GRAMÁTICA. Los grupos de palabras. 1. El sujeto y el predicado. 2. La concordancia. 3. Los grupos sintácticos. 4. Características de los grupos sintácticos. 5. El grupo preposicional como complemento.
- ORTOGRAFÍA. La h.

- FORMA Y SIGNIFICADO. La forma de las palabras (II). 1. Los afijos.

UNIDAD 3. CONTAR CON IMÁGENES

- LECTURA. Pintura rupestre, pintura egipcia y cómic (Textos visuales)
- PARA LEER Y COMPRENDER. El cine y el cómic. 1. El cine. 2. El lenguaje del cine. 3. El guion audiovisual. 4. El cómic. 5. El lenguaje del cómic.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Puzle sonoro. 2. La rana del pozo. 3. Ordenar y narrar una historia. 4. Identificar películas y crear historias.
- ESCRIBO. 1. Crear una foto-relato. 2. Realizar una crítica constructiva.
- LITERATURA. El género lírico (II). 1. El tema del amor. 2. El enamorado y la enamorada. 3. La belleza de la amada. 4. La naturaleza, testigo del amor. 5. El amor y el desamor.
- GRAMÁTICA. El grupo nominal. 1. Características del GN. 2. Elementos del GN. 3. Los sustantivos. 4. Los pronombres. 5. Los determinantes. 6. Los complementos del nombre (CN)
- ORTOGRAFÍA. La b y la v (I).
- FORMA Y SIGNIFICADO. La formación de sustantivos.

UNIDAD 4. LO QUE SIENTO

- LECTURA. Repiques de campanas (Texto narrativo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos descriptivos. 1. La descripción de los sentimientos. 2. El lenguaje de los sentidos. 3. Los sentidos se mezclan.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. La música y las emociones. 2. Recitar poemas. 3. Seis emociones básicas. 4. La expresión de las emociones. 5. Reconocer emociones.
- ESCRIBO. 1. Un cartel de emociones. 2. Un día muy feliz y un día muy triste.
- LITERATURA. El género lírico (III). 1. La expresión del dolor. 2. El tema de la muerte. ¡Ahora hazlo tú!
- GRAMÁTICA. El grupo adjetival y el grupo adverbial. 1. Características del GAdj. 2. Elementos del GAdj. 3. Los adjetivos. 4. La forma de los adjetivos. 5. Características del GAdv. 6. Elementos del GAdv. 7. Los adverbios
- ORTOGRAFÍA. La b y la v (II).
- FORMA Y SIGNIFICADO. La formación de adjetivos.

ANEXOS

- Guía de lectura: Corazón alado.
- Pruebas PISA

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD 5. HABLANDO NOS ENTENDEMOS

- LECTURA. El Principito (Cómic y texto narrativo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos dialogados. 1. El diálogo. 2. El lenguaje de los textos dialogados.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. La pecera.
- ESCRIBO. 1. Escribir diálogos. 2. El estilo directo y el estilo indirecto. 3. El diálogo formal y el diálogo informal. 4. Inventar una escena teatral.
- LITERATURA. El género narrativo (I). 1. La narración. 2. El narrador. 3. Los personajes. 4. La acción. 5. El espacio. 6. El tiempo.
- GRAMÁTICA. El grupo verbal (I). 1. Características del GV. 2. Elementos del GV. 3. Los verbos. 4. La forma de los verbos. 5. La conjugación verbal. 6. Los verbos auxiliares haber y ser. 7. Los verbos pronominales.
- ORTOGRAFÍA. La g y la j (I).
- FORMA Y SIGNIFICADO. La formación de adverbios.

UNIDAD 6. CUÉNTAME UN CUENTO

- LECTURA. Emoticonos y emojis (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos expositivos. 1. Tipos de textos expositivos. 2. El lenguaje de los textos expositivos.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Entender una exposición oral. 2. Entender un texto literario. 3. Entender un cuento. 4. Realizar una exposición oral.
- ESCRIBO. 1. Escribir una exposición sobre Darwin.
- LITERATURA. El género narrativo (II). 1. El cuento. 2. Las primeras colecciones de cuentos. 3. Las colecciones de cuentos tradicionales.
- GRAMÁTICA. El grupo verbal (II). 1. Los complementos del predicado verbal. 2. El

complemento directo (CD). 3. El complemento indirecto (CI). 4. El complemento circunstancial (CC).

- ORTOGRAFÍA. La g y la j (II). 1. Verbos con g y verbos con j.
- FORMA Y SIGNIFICADO. La formación de verbos.

UNIDAD 7. A LA ORDEN DEL DÍA

- LECTURA. Cómo nos “mienten” con los mapas (Texto periodístico)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos periodísticos (I). 1. Los géneros periodísticos. 2. Del hecho a la noticia. 3. La entrevista.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Comprender una entrevista radiofónica. 2. Escuchar y debatir. 3. Los idiomas del mundo. 4. ¿Esto es una lengua o una jitanjáfora?
- ESCRIBO. 1. La entrevista. 2. Escribir una entrevista ficticia. 3. Escribir una entrevista real.
- LITERATURA. El género narrativo (III). 1. Los relatos homéricos. 2. Los cantares de gesta. 3. La novela de caballerías. 4. La novela histórica. 5. La novela de aventuras.
- GRAMÁTICA. El grupo verbal (III). 1. Las cualidades de los sustantivos. 2. El atributo. 3. El significado de los verbos ser y estar. 4. El complemento predicativo (CPred).
- ORTOGRAFÍA. La g y la j (III).
- FORMA Y SIGNIFICADO. Tipos de palabras según su forma (I).

UNIDAD 8. DE LA REALIDAD A LA FICCIÓN

- LECTURA. ¿Se cumplen los sueños? (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos de opinión. 1. Qué son los textos de opinión. 2. Características de los textos de opinión. 3. El lenguaje de los textos de opinión.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Distinguir datos ciertos de hipótesis. 2. Formular hipótesis.
- ESCRIBO. 1. Opinar sobre un tema
- LITERATURA. El género narrativo (IV). 1. La realidad como ficción. 2. La ciencia como ficción. ¡Ahora hazlo tú!
- GRAMÁTICA. El grupo verbal (IV). 1. Los complementos preposicionales. 2. El complemento de régimen (CR). 3. Las oraciones activas y las pasivas. El complemento agente (CAg).

- ORTOGRAFÍA. La ll y la y. 1. El yeísmo
- FORMA Y SIGNIFICADO. Tipos de palabras según su forma (II)

ANEXOS

- Guía de lectura: Relato de un naufrago.
- Pruebas PISA

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9. LA OPINIÓN DE LOS MEDIOS

- LECTURA. Esos lobos que nos salvaron (Texto periodístico)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos periodísticos (II). 1. Los géneros periodísticos de opinión. 2. La opinión en la radio y en la televisión.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Deducir y argumentar. 2. Escuchar y reflexionar.
- ESCRIBO. 1. El artículo de opinión.
- LITERATURA. El género dramático (I). 1. Las características del género dramático. 2. El texto teatral. 3. La estructura externa de la obra dramática. 4. La estructura interna de la obra dramática.
- GRAMÁTICA. La oración (I). 1. Las oraciones personales y las impersonales. 2. Las oraciones personales. 3. Las oraciones impersonales.
- ORTOGRAFÍA. La x
- FORMA Y SIGNIFICADO. Las siglas, los acrónimos, los acortamientos y las abreviaturas.

UNIDAD 10. EL MUNDO A TUS PIES

- LECTURA. Desperdiciar alimentos (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos publicitarios. 1. La publicidad. 2. El anuncio. 3. La publicidad impresa. 4. La publicidad sonora y audiovisual.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Las cuñas radiofónicas. 2. Analizar un anuncio televisivo. 3. Crear una cuña radiofónica. 4. Realizar una adaptación musical.
- ESCRIBO. 1. Un asunto para cada época. 2. La contrapublicidad. 3. La encuesta.

- LITERATURA. El género dramático (II). 1. La tragedia. 2. Amores trágicos. 3. Conflictos de la existencia.
- GRAMÁTICA. La oración (II). 1. Las oraciones copulativas y las predicativas. 2. Las oraciones predicativas según la voz del verbo: activas y pasivas. 3. Las oraciones predicativas transitivas e intransitivas. 4. Las oraciones transitivas reflexivas y recíprocas.
- ORTOGRAFÍA. La c, la z, la qu y la k.
- FORMA Y SIGNIFICADO. Las locuciones.

UNIDAD 11. VISUALIZAMOS LA INFORMACIÓN

- LECTURA. No les gusta leer (Texto expositivo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Los textos discontinuos. 1. Tipos de textos discontinuos.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. Interpretar una crítica cinematográfica. 2. Hacer una crítica cinematográfica. 3. Comentar una obra de arte. 4. Hacer una crítica de arte.
- ESCRIBO. 1. Crear un texto discontinuo. 2. Diseñar etiquetas nutricionales. 3. Elaborar un gráfico. 4. Dibujar un mapa temático.
- LITERATURA. El género dramático (III). 1. La comedia. 2. Los temas: amor, honor y celos. 3. El humor.
- GRAMÁTICA. La oración (III). 1. El análisis de las oraciones.
- ORTOGRAFÍA. La -d/-z y la -cc-/-c-. 1. La d/z a final de palabra. 2. La cc/c en interior de palabra.
- FORMA Y SIGNIFICADO. El diccionario (I).

UNIDAD 12. ESTAMOS CONECTADOS

- LECTURA. Frankenstein (Texto narrativo)
- PARA LEER Y COMPRENDER. Las relaciones de los textos. 1. El texto y los conocimientos previos. 2. El texto y los conocimientos adquiridos.
- ESCUCHO Y HABLO. 1. La conferencia. 2. Hacer realidad las ideas. 3. Preparar una conferencia. 4. Hacer una conferencia.
- ESCRIBO. 1. Completar y ampliar textos. 2. Crear un microrrelato. 3. Escribir un relato.

- LITERATURA. El género dramático (IV). 1. Los personajes. 2. Figuras universales del teatro.
- GRAMÁTICA. Variedades geográficas del español. 1. La lengua y las variedades geográficas. 2. Los dialectos.
- ORTOGRAFÍA. Las mayúsculas.
- FORMA Y SIGNIFICADO. El diccionario (II)

ANEXOS

- Guía de lectura: ¡Arriba el telón! Antología de teatro breve
- Pruebas PISA
- Proyecto: Sobre las tablas

4.3. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos lingüísticos se distribuirán en trimestres, y, en cada uno de ellos, se abordarán de forma gradual y progresiva, los distintos bloques en que se divide la materia.

En cada trimestre se impartirán cuatro unidades didácticas, a razón de unas tres semanas por unidad, aproximadamente.

En las reuniones de departamento el profesorado hará constar mensualmente, entre otras cosas, el desarrollo de esta temporalización, así como las modificaciones que se crean oportunas.

4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Para el Departamento, los alumnos del Primer Ciclo deberán alcanzar unos objetivos para obtener el aprobado y que, ajustándose a las competencias básicas, son los siguientes:

Comunicación:

- Lectura, reconocimiento y producción de textos correspondientes a diferentes tipologías.

- Lectura e análisis de un libro por evaluación.

Estudio de la lengua:

- Los tipos de oraciones.
- Las clases de palabras.
- La conjugación verbal. Voz activa y pasiva.
- Los tipos de frases.
- Análisis de la oración simple: funciones de sujeto y predicado. Complementos del predicado: atributo, objeto directo e indirecto, complemento circunstancial, de régimen, predicativo y agente.
- Los campos semánticos.
- La formación de palabras mediante el uso de prefijos y sufijos.
- Las palabras homónimas, polisémicas y antónimas.

Técnicas de trabajo:

- Manejo del diccionario.
- Lectura expresiva y comprensiva de textos de diferente tipología.
- Realización de resúmenes y esquemas de textos, diferenciando las ideas principales y el tema.
- Producción de textos de diferente tipología prestando especial atención a la presentación, redacción, claridad expositiva, coherencia interna y corrección ortográfica y gramatical.
- Aplicación de las reglas ortográficas en textos sencillos.

Literatura:

- Distinción entre prosa y verso. Análisis de las principales estrofas.
- Reconocimiento de los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.
- Tipos de narrador. La voz de los personajes: estilos directo e indirecto. La caracterización de los personajes.

Actitudes:

- Respeto por las normas básicas de conducta que rigen el intercambio comunicativo.
- Respeto por las reglas de coherencia, propiedad y corrección.
- Interés por expresarse con propiedad.
- Interés por la lectura.
- Interés por expresar las propias ideas, sentimientos y fantasías mediante diferentes

formas literarias.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.
- B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Escuchar de forma activa, comprender el sentido global de textos orales.
- B1.4. Comprender el sentido global de textos orales.
- B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.
- B2.3. Buscar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

- B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.
- B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.
- B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega.
- B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión e para a producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, mostrando interés por la lectura.
- B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas.
- B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

- B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo esta metodología se utilizarán distintos recursos y materiales, pero que todos tengan en común su funcionalidad, teniendo en cuenta que lo que caracteriza a estos recursos es que se trata de medidas de carácter ordinario y no precisan una organización específica.

El **modelo de pruebas de evaluación** propuestas, independientemente de su temporalización,

responde a la **integración de conocimientos y destrezas** exigida por el enfoque competencial del currículo, de la materia y del proyecto. Las actividades de las pruebas de evaluación están **asociadas a los estándares de aprendizaje** definidos para su alcance (unidad, trimestre, curso), de modo que el profesor pueda medir, evaluar y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

En la elaboración de las pruebas de evaluación se ha tenido en cuenta la combinación de diversos tipos preguntas-tareas:

Las **preguntas de respuesta construida** exigen el desarrollo de procedimientos alcanzar una producción única, aunque podría expresarse de distintas formas y describirse diferentes caminos para llegar a ella. Tanto el procedimiento como el resultado han de ser valorados, para lo que se establecen diferentes niveles de ejecución en la respuesta en función del grado de desarrollo competencial evidenciado.

Las **preguntas de respuesta abierta**, que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

La evaluación del alumno se realizará, a través de los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo de los alumnos en el aula: realización de las actividades encomendadas, voluntariedad para las lecturas, participación en la corrección de actividades, salidas a la pizarra. (Seguimiento en el cuaderno del profesor).
- Actividades de expresión oral: participación en exposiciones, debates, mesas

redondas, grado de corrección en la expresión oral.

- Actividades de expresión escrita: comentarios de texto, argumentaciones, resúmenes, mapas conceptuales, monografías, trabajos sobre distintas obras y autores. También se evaluará la corrección ortográfica.
- Pruebas objetivas y controles de lectura.
- Rúbricas de evaluación. Se podrán usar rúbricas específicas para la evaluación de aspectos puntuales como el comentario de texto o la presentación de trabajos orales y escritos.

Medidas de autoevaluación y co-evaluación

El alumno debe llevar a cabo un seguimiento de su labor en el proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo del curso. Para que el alumno pueda realizar un proceso de autoevaluación, en todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de las preguntas la valoración numérica de las mismas. Se mostrarán al alumno los ejercicios y los exámenes una vez corregidos para que este conozca las observaciones y correcciones que el profesor haya podido realizar y pueda comentarlas con este en un ejercicio de co-evaluación e intercambio de pareceres. También se realizarán ejercicios de autocorrección por parte del alumnado de sus propios ejercicios o de los de un compañero etc.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En los primeros días de curso el profesor/a realizará una "evaluación inicial" a través de la observación directa en el aula y de una prueba escrita para comprobar sus conocimientos sobre los aspectos básicos de la materia que, por su nivel de estudios, deberían de tener asimilados. Entre ellos:

- Dominio de la terminología básica lingüística.
- Uso de modelos de análisis morfológico y/o sintáctico.
- Nivel de expresión lingüística.
- Dominio del comentario de texto.

La prueba consistirá en la realización de una serie de ejercicios gramaticales,

alguna pregunta teórica y un comentario de texto. Como consecuencia de los resultados de esta prueba, el profesor contará con la información adecuada para reforzar aquellos aspectos de la materia en los que los alumnos tengan más dificultades. El refuerzo podrá ser grupal (explicación específica de un aspecto de la materia ya visto en cursos anteriores, prácticas específicas) o individual (material de refuerzo para el alumno que presente dificultades).

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de cada unidad didáctica

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una valuación de cada una de las unidades, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados.

La evaluación de cada una de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado o a través de una prueba escrita u oral con cuestiones diversas sobre los distintos bloques de contenido trabajados.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas de cada unidad, se podrán realizar hasta dos pruebas escritas por trimestre, así como y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria.

La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas, sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula, las redacciones y trabajos realizados y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la materia, quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar.

Se les evaluará a lo largo del curso mediante preguntas orales y escritas, ejercicios específicos y en mayo, si no superaron durante el curso la materia, tendrán un examen final que se ajustará a los contenidos mínimos por lo menos en un 50%.

5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de cada evaluación tendremos en cuenta la siguiente valoración:

- 60% Pruebas escritas/orales/*online*, redacciones.
- 20% Lecturas.
- 20% Trabajo en clase/casa (cuaderno).

Los ejercicios que se realicen tanto en el aula como en clase han de ser recogidos en su totalidad en un cuaderno que será requerida y evaluada por la profesora en cualquier momento. Serán revisados por la profesora los cuadernos de la asignatura.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación nombrados, se formulará, en cada uno de los trimestres, una valoración positiva o negativa del conjunto del área, que se expresará con un número entero de 1 a 10 y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Exigencia de una presentación cuidada de ejercicios escritos, trabajos, cuaderno...,que se concreta en:

- Presentación clara, ordenada y con márgenes.
- Corrección morfo-sintáctica y puntuación adecuada.
- Ortografía correcta.

La manera de señalarles las deficiencias de expresión y ortografía en los exámenes o trabajos que se les corrijan, será así:

-Falta de ortografía: se restará de la nota final 0,10 puntos por cada falta de

ortografía.

-Ausencia de tilde: *se restará de la nota final 0,10 puntos por cada cuatro tildes incorrectas.*

Los errores ortográficos no han de restar más de 1 punto de la nota final de cualquier ejercicio. Será entonces el alumno quien preguntando o simplemente fijándose más corrija sus deficiencias expresivas, que deberá ir separando por evaluaciones. Además, a final de curso dispondrá de un índice de sus errores sintácticos, morfológicos y ortográficos más comunes y así podrá enmendarlos.

2.-Los alumnos dispondrán de un cuaderno con los siguientes apartados:

-Ejercicios de clase: en él irán recopilando todos los ejercicios que hagan sobre textos específicos o unidades didácticas. Se incluirá en este apartado ejercicios de ortografía. A los alumnos con especiales deficiencias en este aspecto el profesor podrá mandarles copiar cada error ortográfico.

-Esquemas y resúmenes. Se pretende así conseguir que el alumno ordene la propia actividad, sirviéndose de técnicas de trabajo intelectual, que utilicen procedimientos eficaces de aprender a aprender tal y como figura en los contenidos mínimos exigibles para este curso.

Las calificaciones de los apartados anteriores serán numéricas. Como la nota reflejada en el acta para las evaluaciones debe ser un número entero, los decimales que pudieran salir como resultado de todo lo que se tiene en cuenta para la nota de la evaluación, se redondearán al número entero más próximo. Si por cualquiera causa, alguno de los apartados no tuviera nota, su porcentaje se sumará a la de los contenidos. Por motivos justificados, el profesor podrá subir la nota "objetiva" de un alumno.

Para considerar aprobada una evaluación debe tener al menos un 5 de media.

La valoración de los libros de lectura obligatoria tendrá el porcentaje anteriormente valorado en los criterios de calificación y, en caso de no tener una calificación suficiente, deberán ser recuperados.

Los trabajos y ejercicios que sean copiados de otros alumnos, libros de textos, internet, etc. serán calificados con un 0.

Copiar en un examen utilizando cualquier soporte o, simplemente, mirando al

del compañero conllevará el suspenso en la evaluación correspondiente. Si se tratara del examen final, implicaría el suspenso en toda la materia.

La realización de los trabajos propuestos, la presentación de los cuadernos debidamente organizados y la lectura de las obras propuestas con sus correspondientes trabajos, serán condiciones indispensables para poder aprobar. Sólo en casos excepcionales el profesor podrá eximir a los alumnos de realizar ciertos trabajos.

Participación activa del alumno en clase y en actividades extraescolares.

La participación en actividades extraescolares relacionadas con la materia podrá ser valorada hasta 1 punto que se sumará a la nota global de evaluación. Para obtener esta nota adicional, será condición indispensable tener aprobada la evaluación correspondiente y tener demostrada la participación y el compromiso en las *lecturas voluntarias y realización de trabajos extra*.

Recuperaciones: como entre unas evaluaciones y otras no se produce ningún tipo de ruptura (se siguen trabajando los mismos bloques de contenidos), no será necesario realizar pruebas de recuperación. El alumno que apruebe la segunda evaluación, tiene aprobada automáticamente la primera. Igual ocurre con la tercera y la segunda.

Si hubiera días a final de curso para la realización de exámenes, se les pondría una prueba a los alumnos que no hubieran superado la tercera evaluación.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

Los alumnos que no se presenten a la realización de algún control, prueba o examen del que se derive una nota, deberá aportar *justificante oficial escrito* para poder ser evaluados de nuevo. Esta justificación debe presentarse debido a la sospechosa acumulación de faltas en los días de examen por parte de algunos alumnos. La repetición de un examen, o la creación de uno nuevo días más tarde, supone un agravio comparativo con el resto de la clase si no se justifica correctamente.

Para asegurar el correcto desarrollo de una prueba o examen, no se permitirá la realización de este a los alumnos que lleguen con un retraso considerable a no ser que aporten en ese mismo momento un justificante oficial escrito.

Consideraremos que se produjo ABANDONO MANIFIESTO de la materia por parte de un alumno y esta será comunicada a quien proceda, cuando se den dos de las siguientes circunstancias:

A) -No hacer sistemáticamente los ejercicios o trabajos encomendados.

B) -Actitud negativa, falta de colaboración y hostilidad en las clases.

C) -Bajo rendimiento en los controles periódicos de conocimientos.

D) -Faltas de asistencia injustificadas.

Si un alumno no se presentara a la prueba de final de curso o a la de septiembre, se consideraría esto como abandono manifiesto. En estos casos no sería necesario el comunicárselo a los padres o tutores legales.

Excepcionalmente, podrán hacerse exámenes orales a alumnos que por impedimento físico no puedan hacerlos escritos. En estos casos no quedará constancia del examen realizado y consecuentemente la nota que ponga el profesor será inamovible. No cabrá pues reclamación por parte del alumno o de sus representantes legales.

A todo alumno que sea sorprendido copiando por cualquier método, incluido el de bajar trabajos enteros o en parte de Internet, se le suspenderá la evaluación correspondiente o la nota final si se tratara de los exámenes de junio o septiembre.

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA

- 1.- Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
- 2.- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- 3.- Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, y considerar las diferentes situaciones que suscitan y las lenguas en contacto.
- 4.- Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes.
- 5.- Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
- 6.- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
- 7.- Utilizar la lengua para adquirir jóvenes conocimientos.
- 8.- Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
- 9.- Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros

literarios.

10.- Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación.

Los criterios de evaluación deben estar claros tanto para alumnos como para profesores. Se procurará practicar la *auto-evaluación* para potenciar la reflexión del alumno y del profesor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los grados de consecución de los objetivos y los contenidos mínimos establecidos irán de acuerdo con el proceso evolutivo del alumno y tenderán a aproximarse a la normalidad del grupo.

5.5. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación ordinaria se efectuará tal y como se especifica en los apartados 5.2., 5.3. y 5.4. Los alumnos que no hayan superado, ni recuperado, dos o las tres evaluaciones deberán acudir a la prueba de evaluación final consistente en la realización de una prueba escrita en la que podrán aparecer preguntas referentes a cualquiera de los contenidos trabajados durante el curso. La prueba combinará teoría y práctica y en ella cada alumno será evaluado de los estándares correspondientes a las evaluaciones pendientes.

La prueba estará dividida por trimestres y cada alumno, previamente informado por el profesor, deberá realizar aquellas preguntas correspondientes a los estándares que no ha superado durante el curso.

Cada alumno deberá superar la parte de la que se examina para conseguir el aprobado. La calificación final de cada alumno se elaborará teniendo en cuenta el resultado de la evaluación continua de cada uno de los trimestres y los instrumentos de evaluación ya señalados. La participación en las actividades complementarias y extraescolares favorecerá el redondeo al alza de la nota.

Deberán alcanzar un 5 como mínimo en la última evaluación para considerar aprobado el curso. La nota de final de curso será el promedio de las tres evaluaciones siempre que la nota de la última evaluación sea un 5 como mínimo.

En septiembre, se seguirá el mismo criterio, de forma que un alumno conseguirá el aprobado si ha alcanzado el conocimiento de los objetivos mínimos. Tanto en junio

como en septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.

5.6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que presenten algún problema de comprensión o que adquieran las competencias básicas con más lentitud, así como el alumnado repetidor de 1º, tendrán por parte del profesor ejercicios individualizados con que consigan al menos los objetivos mínimos.

El suspenso en una evaluación se puede recuperar aprobando la evaluación siguiente. El profesor, si lo cree necesario, facilitará a los alumnos ejercicios y tareas complementarias.

Para recuperar la materia pendiente de 1º, véase 5.2.

5.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/educativo y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del/de la hablante. (CCL)

LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)

LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CCL)

LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CCL)

LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)

LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.). (CAA)

LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y

argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CCL, CAA)

LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. (CCL, CSC)

LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. (CSIE)

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CD)

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. (CAA)

LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. (CCL)

LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. (CSC)

LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL)

LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL)

LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende las instrucciones del/de la moderador/a en debates y coloquios. (CSC)

LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida. (CCL, CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y

el tipo de texto. (CCL)

LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico. (CCL)

LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto. (CCEC)

LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (CCL)

LCLB2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (CMCCT)

LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (CCL)

LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. (CMCCT)

LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CD)

LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. (CD)

LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. (CSIE)

LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL)

LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. (CCL)

LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. (CCEC)

LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. (CMCCT, CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y

utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CCL)

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. (CCL)

LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CCL)

LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CCL)

LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. (CCL)

LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CCEC)

LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CCEC)

LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto. (CCL)

LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbal. (CCL)

LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL)

LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia. (CSC)

LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus aficiones y a sus intereses. (CCL)

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.). (CCEC)

LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CAA)

LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as. (CCL, CSC)

LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)

LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCL, CCEC)

LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CAA)

6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

En 2º de ESO se utilizará de forma obligatoria, como ya se indicó en 4.2., el siguiente libro de texto:

E. Escribano, P. Rodríguez (autores), *Lengua y literatura*. Segundo de ESO.
Editorial Vicens Vives.
ISBN/EAN: 9788468235738. Páginas: 91+91+91

Recursos Humanos

Uno de los recursos más importantes es la relación con otros profesores del centro, sobre todo, pero no exclusivamente, con los de áreas cercanas a la materia de Lengua. También es importante estar en contacto permanente con el **departamento de Orientación** para poder atender a la diversidad que pueda darse dentro del aula.

Recursos en soportes tradicionales

-**Libro de texto.** *Lengua castellana y Literatura 2º ESO*. Editorial Vicens Vives. Autores: E. Escribano y P. Rodríguez.

-**Cuaderno** para los ejercicios que se elaboren durante lo curso.

- **Pizarra tradicional, fichas, libretas, revistas, películas...**

- **Fotocopias** necesarias para ampliar algún contenido, comentario o lectura.

- **Libros de lectura obligatoria:**

1ª Evaluación: *Las aventuras de Tom Sawyer*, Mark Twain, (Vicens Vives, Aula de Literatura)

2ª Evaluación: *El signo de los cuatro*, A. Conan Doyle (Vicens Vives, Aula de Literatura)

3ª Evaluación: *El príncipe de la niebla*, Carlos Ruiz Zafón, de. Planeta.

También se podrán utilizar otros materiales elaborados por el profesor u obras de referencia y consulta (gramáticas, diccionarios, historias de la literatura...), que servirán para completar, reforzar o, en ciertos casos, servir de alternativa al libro de texto o ser utilizados por los alumnos en tareas de búsqueda de información.

En lo que respecta a los libros de lectura, se recomienda una editorial concreta, pero se permitirá el uso de distintas ediciones por parte de los alumnos e incluso procuraremos realizar un estudio comparativo de las distintas ediciones con las que contemos en el aula en el momento de la lectura. En cada evaluación el/la profesor/a propondrá al menos un libro de lectura obligatoria adecuado al nivel del alumnado que compone el curso. Podrán proponerse además otras lecturas con carácter voluntario. El/la profesor/a evaluará bien por escrito o bien oralmente la lectura de los libros en cada trimestre y el resultado incidirá en la calificación de cada evaluación, tal y como se especifica en §5.2.

La lista de lecturas en cada curso y en cada trimestre se hará constar en las actas de reunión de Departamento.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos que presenten dificultades académicas, el profesor

realizará las siguientes acciones:

- Repaso de las nociones vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dudas o dificultades detectadas.
- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, léxicos o expresivos trabajados en la unidad.
- Preparación de breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos. Para los temas de literatura, se pedirán lecturas breves de textos y la realización de un resumen-esquema de cada tema.
- Variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad que permitan la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.
- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución

dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.

– **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.

– **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.

– **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

– **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.

– **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

– **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado. En clase se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos.
- En los temas de lengua y literatura se ofrecen numerosos textos que permiten a “diversificación” del trabajo de los alumnos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este curso, dada la excepcionalidad de la situación sanitaria, se aconseja evitar aquellas actividades en el centro educativo que supongan la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clase, así como las que exijan una especial proximidad.

De darse las condiciones favorables, se realizarían actividades *online*, charlas no presenciales al grupo clase..., teniendo en cuenta que, en general, deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de estas.

Los objetivos que persigue la realización de actividades complementarias y extraescolares deben ser:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin

incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.

- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

Como se recoge en la PGA, desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura se asume el compromiso de potenciar la comprensión lectora como base de todo aprendizaje, para mejorar la expresión oral y escrita y como principio para construir el espíritu crítico necesario para el crecimiento personal del alumnado. Para ello diseñaremos e integraremos las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario respondiendo a las características y necesidades de la materia y trabajaremos la comprensión lectora conjuntamente con la escritura y la expresión oral.

Desde nuestra materia, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- *Incrementar y estimular los hábitos de lectura de los alumnos y alumnas.*
- *Favorecer la comprensión lectora y la lectura fluida y expresiva.*
- *Contribuir a mejorar su competencia en la expresión oral y escrita.*
- *Desarrollar las habilidades en el proceso de búsqueda de información tanto en los soportes tradicionales como en las nuevas tecnologías.*
- *Favorecer el conocimiento de la lengua en su función estética para despertar el gusto por la literatura.*

Nuestra contribución al **Plan Lector** del centro se realizará además a través de las lecturas obligatorias que se establecen para el curso: los alumnos leerán al menos tres libros adaptados a su nivel, y el profesor favorecerá la lectura de otras obras. Esta lectura vendrá precedida y seguida de actividades previas que tiendan a hacerla más animada y otras simultáneas a la lectura y/o posterior a ella que les lleve a reflexionar sobre lo leído. Alguna de estas actividades puede utilizarse como criterio evaluativo.

Además de participar en la "**Hora de Leer**" que se desarrolla en nuestro centro en la etapa de la ESO, también en la materia de Lengua Castellana se dedicará tiempo a la lectura en clase, guiada por la profesora.

11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Se intentará integrar progresivamente las TIC en la actividad de clase y de los alumnos, como por ejemplo, la utilización de páginas de internet con múltiples recursos didácticos, entre otras:

- Biblioteca Virtual Cervantes → www.cervantesvirtual.com
- Portal de la Real Academia Española → <http://www.rae.es/>
- Portal de Ángel Rómera → <http://es.geocities.com/aromera20012001/>
- Página Cesáreo Vázquez → www.edu.xunta.es/contidos/premios/p2003/b/archaron8/index.htm
- Apuntes de lengua de Alfonso Sancho Rodríguez
- Servicio de orientación a la lectura → <http://www.sol-e.com/>
- Base de datos de educared
- El rincón del vago

12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de

departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos.

14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

Tanto el alumnado como sus padres o tutores legales en su caso, deben conocer los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

El alumnado será informado en clase por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4: evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se pondrá la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.

- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos

que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, únicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

- En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).
- Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de titoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 3º ESO

1. PRESENTACIÓN

Véase §1. PRESENTACIÓN, en 1º de ESO (página 5).

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Véase §2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, en 1º de ESO (página 5).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Véase §3.1. OBJETIVOS DE ETAPA, en 1º de ESO (página 8).

3.2. OBJETIVOS DE TERCERO

Los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta materia en este curso, y que, a su vez, son instrumentales para lograr los generales de la ESO:

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.

7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

4. CONTENIDOS, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

4.1. CONTENIDOS

ESPECIFICACIÓN PREVIA

Debido a la excepcional situación de inicio de este curso, debemos considerar ciertas modificaciones y flexibilización de los contenidos propios de cada uno de los cursos de ESO y Bachillerato. A causa de la emergencia sanitaria iniciada en marzo del pasado curso y al consiguiente estado de confinamiento, los contenidos propios de la tercera evaluación del curso 2019-2020 se vieron limitados en cada curso, tanto en la paralización del avance de la programación de dicho trimestre como en las dificultades surgidas por la implantación repentina de la enseñanza telemática (falta de destreza, brecha digital, desconexión entre el profesorado y el alumnado...).

Por todo ello, consideramos que cada curso debe partir de la adquisición de aquellos contenidos que los alumnos puedan tener menos asimilados o en los que puedan presentar dificultades diversas, o incluso en aquellos cuyo desconocimiento podría suponer un impedimento para la adquisición de nuevos contenidos.

En general, en los apartados de lengua y comunicación, cada curso suele suponer

el repaso gramatical o textual de contenidos adquiridos en cursos anteriores. Bastará con reforzar estos aspectos y comenzar desde la explicación y práctica de los mismos situándolos en un nivel inicial de cada uno de ellos.

En 3º de ESO, se reforzarán desde el principio los contenidos morfológicos y ortográficos que puedan haberles quedado pendientes, analizados a partir de la evaluación inicial.

En lo que se refiere a la historia de la literatura, puesto que este curso se trata por primera vez la literatura desde esta perspectiva historiográfica, consideramos que la única necesidad de refuerzo debería venir del análisis y comentario de textos literarios, que se tratarán con refuerzo de la materia del curso precedente.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar, y social.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a, y aplicación de las normas básicas que los regulan.

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales.

B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.

B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas órales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

B2.3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas.

B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social.

B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.

B2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

B3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.

B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. B3.8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

B3.9. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

B3.10. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.11. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.

B4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

B4.4. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El currículo de 3.º ESO se ha estructurado en 14 unidades didácticas. A continuación se establece la secuencia general del curso.

1. ENREDADOS	Los textos periodísticos (I): la prensa digital y las redes sociales Las realidad plurilingüe de España Tarea final: Mi identidad virtual
2. CRÓNICAS COTIDIANAS	Los textos periodísticos (II): la crónica El texto y sus propiedades Tarea final: Fragmentos de vida
3. DE TÚ A TÚ	Los textos periodísticos (III): la entrevista Los grupos de palabras Tarea final: Test de autoconocimiento
4. REPORTEROS EN ACCIÓN	Los textos periodísticos (IV): el reportaje La oración simple Tarea final: Webdocumental
5. VOLVEMOS EN...	Los textos publicitarios Los complementos del verbo (I): directo, indirecto, de régimen y agente. Tarea final: “Historias en 30 segundos”
6. DERECHOS Y DEBERES	Los textos del ámbito social Los complementos del verbo (II): circunstancial, atributo y predicativo Tarea final: Decálogo de la mediación
7. EXPOSICIÓN DE PRINCIPIOS	Los textos expositivos Las clases de oraciones Tarea final: Folletos para la paz
8. REDES SOLIDARIAS	Los textos argumentativos La oración compuesta

	Tarea final: Una web solidaria
9. MEMORIA POÉTICA	La comunicación literaria La lírica medieval Tarea final: Nuestro cancionero
10. TODAS LAS HISTORIAS	Literatura, historia y sociedad La narrativa y la prosa en la Edad Media Tarea final: Tertulia literaria
11. NATURALEZA VIVA	La expresión poética La lírica en el Renacimiento Tarea final: Poemas en la red
12. HIELO ABRASADOR, FUEGO HELADO	Los recursos y los tópicos literarios La poesía barroca Tarea final: Campaña de prevención
13. DE PÍCAROS Y CABALLEROS	Las técnicas narrativas La narrativa en los Siglos de Oro Tarea final: Cinefórum
14. PATIO DE COMEDIAS	La expresión teatral cómica El teatro clásico español Tarea final: Amigos del radioteatro

4.3. TEMPORALIZACIÓN

Las catorce unidades didácticas que componen el *Libro del alumno INICIA DUAL* presentan una organización sistemática: *Presentación de la unidad. Bloque de Comunicación oral y escrita (unidades 1-14). Bloque de Conocimiento de la lengua (unidades 1-8) o de Educación literaria (unidades 9-14). Tarea final.*

PRIMERA EVALUACIÓN: Temas 1 a 5.

SEGUNDA EVALUACIÓN: Temas 6 a 10.

TERCERA EVALUACIÓN: Temas 11 a 14.

En un curso convencional es muy probable que el docente seleccionase unidades de diferentes bloques para cada evaluación, de modo que el alumnado

estudiase cuestiones de gramática de la lengua y de historia de la literatura de manera combinada. Sin embargo, debido a la situación excepcional que vivimos, con la posibilidad inminente de tener que tutorizar a distancia el proceso de aprendizaje del alumnado, hemos optado por seguir estrictamente el orden de la unidades, de modo que resulte menos confuso para el alumnado.

Por razones similares no precisamos el número de sesiones que se van a emplear por estándares porque dependerá del grupo: de sus necesidades cognitivas y emocionales, de su diversidad, de su motivación, del número de alumnos por aula, del número de actividades que programe el instituto y que coincida con la hora de impartición de la asignatura, del número de festivos que también coincidan con la hora de esta materia, etc.

En las reuniones de departamento el profesorado hará constar mensualmente, entre otras cosas, el desarrollo de esta temporalización, así como las modificaciones que se crean oportunas.

4.4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Se consideran MÍNIMOS, para superar la asignatura, los siguientes:

- Comprensión de discursos orales y escritos adecuados a la edad y nivel del alumnado en diversos contextos de la actividad social, cultural y académica.
- Utilización de la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Interés por la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprensión de textos literarios españoles de la Edad Media, Siglo de Oro y Barroco, utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximación al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario de las épocas estudiadas.
- Reconocimiento y utilización apropiada de las estructuras gramaticales

fundamentales del castellano.

- Uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.

B1.2. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

B1.3. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales.

B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, ojeada, etc.).

B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.

B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

B2.4. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o

digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo.

B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso.

B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua.

B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.

B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunas de sus características diferenciales.

B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, recensiones sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la

comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus aficiones, mostrando interés por la lectura.

B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las propias aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc. de todas las épocas.

B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de placer y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del/de la autor/a, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados.

B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas escritas y orales.
- El cuaderno de la asignatura, en el que constarán los ejercicios y actividades que se realizan en casa o en clase, así como esquemas de contenidos. Es de uso obligatorio.
- Controles de lectura de cada uno de los libros propuestos.
- Exposiciones orales del alumnado si la profesora lo cree conveniente y el alumnado no es excesivo.
- Pequeños trabajos que el profesor pueda proponer a los alumnos.

Evaluación ordinaria y extraordinaria

La evaluación ordinaria se efectuará tal y como se especifica nos apartados 5.2., 5.3. y 5.4. Los alumnos que suspendan las tres evaluaciones, pasarán directamente a la evaluación extraordinaria de septiembre.

En el caso de que haya alumnos con alguna evaluación suspensa, y si el profesor lo considera adecuado, deberán presentarse a una prueba de recuperación después de realizada la evaluación. En dicha prueba, el contenido de las preguntas se ajustará, por lo menos, en un 50% a los contenidos mínimos, insistiendo en los aspectos prácticos de la materia.

En septiembre, se seguirá el mismo criterio, de forma que un alumno consiga el aprobado si alcanzó el conocimiento de los objetivos mínimos. Tanto en junio como en septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En la primera semana de clase, el profesor tomará nota sobre los niveles de lectura, expresión y ortografía del alumnado, expondrá las conclusiones en la evaluación inicial y estudiará posibilidades de cambio en las estrategias didácticas.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PROCESUAL

Evaluación de las unidades didácticas

La continuidad en la evaluación de los alumnos se basará en la realización de una evaluación de las unidades en una o varias pruebas, lo que permitirá hacer un análisis del grado de consecución de los objetivos y tomar medidas al respecto a través del refuerzo de los contenidos que no hayan sido asimilados.

La evaluación de las unidades se podrá realizar a través de una rúbrica y de la observación directa en el aula del trabajo diario del alumnado, o a través de una prueba escrita u oral con cuestiones diversas sobre los distintos bloques de contenido trabajados, o a través de pruebas o test *online* con contenidos trabajados.

Evaluación por trimestre

Además de las pruebas específicas que se puedan realizar de cada unidad, se podrán realizar hasta dos pruebas escritas por trimestre, así como y una prueba sobre el libro de lectura obligatoria.

La calificación trimestral del alumno no dependerá solamente del resultado de las pruebas escritas, sino que se realizará una evaluación continua teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de las unidades, el trabajo diario en el aula, las redacciones y trabajos realizados y los controles de las obras de lectura obligatoria seleccionadas en cada trimestre.

PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la materia, quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar.

Se les evaluará a lo largo del curso mediante preguntas orales y escritas, ejercicios específicos y en mayo, si no superaron durante el curso la materia, tendrán un examen final que se ajustará a los contenidos mínimos por lo menos en un 50%.

5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

En cuanto al sistema de calificación, se seguirán las siguientes normas:

- Se valorará el trabajo, el estudio y los conocimientos.
- El grado de comprensión de las consignas, la autonomía que demuestre el alumnado en las tareas, la coherencia en las respuestas, la aplicación práctica de los contenidos, la realización óptima de esquemas, la presentación adecuada de los escritos (márgenes, sangrías, interlineados, legibilidad) supondrán un 20% de la nota.
- Las pruebas y trabajos tanto orales como escritos de la materia (contenidos gramaticales y literarios): 70% de la nota.
- Las pruebas sobre las lecturas obligatorias supondrán el 10% de la nota. El alumnado debe demostrar en estas pruebas que ha hecho una lectura comprensiva de las mismas y que se expresa en ellas con coherencia y cohesión. No hacerlo le supondrá al alumnado no aprobar la evaluación.
- Las lecturas voluntarias que realice el alumnado serán tenidas en cuenta y se procederá a un redondeo al alza (hasta 10% de la nota).
- No realizar las tareas, tener el cuaderno incompleto o mal presentado, puede conllevar el suspenso de la evaluación.
- Si a un alumno o alumna se le sorprende copiando en un examen ordinario o extraordinario, suspenderá ese examen, por ser considerada esta una falta grave.

CUADRO RESUMEN

100%	Controles sobre el contenido de la materia	70%
	Trabajo diario, cuaderno, pequeños trabajos, ejercicios o fichas	20%
	Lectura obligatoria	10%
	*Lectura voluntaria	Redondeo al alza. Hasta un 10%

La secuenciación de la materia se hará siguiendo la siguiente pauta: En cada evaluación se empezará por el contenido de Lengua, salvo que de acuerdo con el alumnado se decida lo contrario. Una vez terminada la materia de Lengua se seguirá con la de Literatura.

Las lecturas propuestas son las siguientes:

1ª evaluación : *Mentira* de Care Santos.

Lecturas optativas: *Verdad* de Care Santos

El guardián entre el centeno de J. D. Salinger

2ª evaluación: *El señor de las moscas* de William Golding

Lecturas optativas: *El Cid* (adaptación) de Geraldine McCaughrean

La Celestina (adaptación) de Eduardo Alonso (Vicens Vives)

3ª evaluación: *Lazarillo de Tormes* (adaptación) de Eduardo Alonso (Vicens Vives).

Lecturas optativas: *El perro del hortelano* de Lope de Vega

Selección de *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

En el caso de que el alumno no supere aspectos básicos como la **ortografía**, no se considerará aprobada la evaluación, aunque sí el aspecto teórico. Asimismo, se tendrá muy en cuenta para obtener una evaluación positiva la presentación ordenada de escritos. Los contenidos se atenderán a lo expuesto en el apartado de los contenidos mínimos, y se tendrá en cuenta la actitud del alumno en la clase.

5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Habrà un examen de recuperación por trimestre, que se realizará después de la evaluación correspondiente.

Los alumnos que presentan algún problema de comprensión o que adquieren las competencias básicas con más lentitud tendrán por parte del profesor ejercicios individualizados con que consigan al menos los objetivos mínimos.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la asignatura, quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar. Se les evaluará a lo largo del curso mediante preguntas orales y escritas, ejercicios específicos y en mayo, si no han superado a lo largo del curso la materia, tendrán un examen final que se ajustará a los contenidos mínimos al menos en un 50%.

El alumnado repetidor de 3º seguirá un programa específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades comunicadas por el profesor tutor del curso anterior y considerando la información de la evaluación inicial. Este programa será elaborado por el departamento e incluirá actividades de aprendizaje para realizar semanalmente.

5.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL)

LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CSC)

LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CCL)

LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. (CCL)

LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular. (CCL)

LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información destacable, determinando el

tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CSC)

LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. (CCL)

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CD)

LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. (CCL)

LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (CCL)

LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL)

LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL)

LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. (CAA)

LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. (CSC)

LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. (CCL)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CCL)

LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. (CCL)

LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de

autoevaluación. (CAA)

LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CCL)

LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CCEC)

LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CCL)

LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CCL)

LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas. (CSC)

LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CD)

LCLB2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas e estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros y de sus compañeras. (CAA)

LCLB2.5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. (CCL)

LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento, imitando textos modelo. (CCL)

LCLB2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones. (CCL)

LCLB2.6.3. Resume textos generalizando términos que tienen características en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. (CAA)

LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CMCCT)

LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que

incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL)

LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante a escritura. (CCEC)

LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CD, CSC)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios e ajenos. (CCL)

LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. (CCL)

LCLB3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CCL)

LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CCL)

LCLB3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple. (CCL)

LCLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CCL)

LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CCL)

LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa). (CAA)

LCLB3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras,

utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. (CCL)

LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipse y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CCL)

LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.). (CCL)

LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos. (CCL)

LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y ajenos. (CCEC)

LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunas de sus rasgos diferenciales. (CSC)

LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. (CSC)

LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL, CAA)

LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido,

explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le supuso como experiencia personal. (CCL)

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CCEC)

LCLB4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. (CSC)

LCLB4.4.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as. (CCL)

LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CSC, CSIEE)

LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL)

LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CCEC)

LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CCEC, CCL)

LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CAA, CCL)

LCLB4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CSIEE, CCL)

LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos. (CD)

6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

El libro que utilizaremos durante este curso es el de *Lengua Castellana y*

Literatura de la editorial Oxford, así como fotocopias, textos proyectados en clase, audios, vídeos, etc. Se trabajará también con ejercicios dictados por el profesor, libros de la biblioteca o el departamento y material de internet.

En cuanto a las lecturas obligatorias, se establece una por cada evaluación. Los títulos de los libros de lectura se propondrán a principio de cada evaluación y quedará constancia en el libro de actas del departamento.

Se promoverá una enseñanza activa e inductiva, en la que la participación del alumno será un elemento fundamental. La práctica activa del uso del lenguaje en sus diferentes tipos modalidades y registros, así como la reflexión sobre las normas y estructuras que rigen esos usos constituyen el punto de partida para la adquisición de los conocimientos necesarios. La clase magistral no será el centro de la actividad en el aula; se utilizará como un método más, para ilustrar el planteamiento o el sentido de un tema, para aclarar cuestiones especialmente complejas o en otros casos que el profesor estime conveniente.

Se tenderá a un aprendizaje práctico e inductivo, partiendo de casos concretos y particulares para llegar a planteamientos y a teorías generales. Esta práctica potenciará las capacidades cognoscitivas del alumno y su capacidad de aprendizaje.

En literatura, impartiremos unas nociones básicas: rasgos definitorios de cada época de la literatura española, que permitan al alumno tener un concepto claro de cada una de ellas. Estudio de las características básicas de autores y obras fundamentales de la literatura en su contexto histórico y artístico.

Por último, estimamos que este curso de 3º de E.S.O debe estar enfocado a la adquisición de los instrumentos que permitirá la correcta expresión oral y escrita.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se plantea oficialmente de tres modos básicamente: mediante la llamada optatividad, mediante la denominada diversidad curricular y mediante las designadas adaptaciones curriculares individuales.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado. En clase se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos.
- En los temas de Literatura se ofrecen numerosos textos que permiten a “diversificación” del trabajo de los alumnos.

8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.
- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.
- **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos

no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.

– **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.

– **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

– **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.

– **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

– **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado. En clase se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo

específico del tema.

- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos.
- En los temas de lengua y literatura se ofrecen numerosos textos que permiten a “diversificación” del trabajo de los alumnos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES

Este curso, dada la excepcionalidad de la situación sanitaria, se aconseja evitar aquellas actividades en el centro educativo que supongan la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia o clase, así como las que exijan una especial proximidad.

De darse las condiciones favorables, se realizarían actividades *online*, charlas no presenciales al grupo clase..., teniendo en cuenta que, en general, deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de estas.

Los objetivos que persigue la realización de actividades complementarias y extraescolares deben ser:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las

responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se propondrán en el Departamento algunas actividades del siguiente tipo:

- Visionado de alguna obra teatral.
- Visión de alguna película basada en una obra literaria.
- Concursos, participación en el Día del Libro, etc.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

La contribución de este Departamento al desarrollo del **Proyecto Lector** es fundamental. Dada la importancia que en este ciclo alcanza el desarrollo de los distintos niveles de comprensión y demás habilidades, se procurará que el alumnado lea el mayor tiempo posible, según sus necesidades. Por otra parte, los alumnos leerán al menos tres libros adaptados a su nivel, y el profesor favorecerá la lectura de otras obras. Esta lectura vendrá precedida y seguida de actividades previas que tiendan a hacerla más animada y otras simultáneas a la lectura y/o posterior a ella que les lleve a reflexionar sobre lo leído. alguna de estas actividades puede utilizarse como criterio evaluativo.

11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Se intentará integrar progresivamente las TIC en la actividad de clase y de los alumnos, como por ejemplo, la utilización de páginas de internet con múltiples recursos didácticos, entre otras:

- Biblioteca Virtual Cervantes → www.cervantesvirtual.com
- Portal de la Real Academia Española → <http://www.rae.es/>
- Portal de Ángel Rómera → <http://es.geocities.com/aromera20012001/>
- Página Cesáreo Vázquez → www.edu.xunta.es/contidos/premios/p2003/b/archaron8/index.htm
- Apuntes de lengua de Alfonso Sancho Rodríguez
- Servicio de orientación a la lectura → <http://www.sol-e.com/>
- Base de datos de educared

12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos

14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El alumnado será informado en clase por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4. Evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se intentará poner la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.

- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, unicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

- En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).
- Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de titoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 4º ESO

1. PRESENTACIÓN

Véase §1. PRESENTACIÓN, en 1º de ESO (página 5).

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Véase §2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, en 1º de ESO (página 5).

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS DE ETAPA

Véase §3.1. OBJETIVOS DE ETAPA, en 1º de ESO (página 8).

3.2. OBJETIVOS DE CUARTO DE ESO

1. Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
2. Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
3. Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos textos.
5. Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
6. Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.
7. Utilizar las distintas categorías gramaticales y formas verbales con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
8. Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de

otras lenguas

9. Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utilizan.
10. Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
11. Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.
12. Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
13. Utilizar la lengua con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
14. Leer obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector.
15. Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
16. Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.
17. Escribir textos personales de intención literaria.
18. Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

4. CONTENIDOS DE CUARTO DE ESO

ESPECIFICACIÓN PREVIA

Debido a la excepcional situación de inicio de este curso, debemos considerar ciertas modificaciones y flexibilización de los contenidos propios de cada uno de los cursos de ESO y Bachillerato. A causa de la emergencia sanitaria iniciada en marzo del pasado curso y al consiguiente estado de confinamiento, los contenidos propios de la tercera evaluación del curso 2019-2020 se vieron limitados en cada curso, tanto en la paralización del avance de la programación de dicho trimestre como en las dificultades surgidas por la implantación repentina de la enseñanza telemática (falta de destreza, brecha digital, desconexión entre el profesorado y el alumnado...).

Por todo ello, consideramos que cada curso debe partir de la adquisición de aquellos contenidos que los alumnos puedan tener menos asimilados o en los que puedan presentar dificultades diversas, o incluso en aquellos cuyo desconocimiento

podría suponer un impedimento para la adquisición de nuevos contenidos.

En general, en los apartados de lengua y comunicación, cada curso suele suponer el repaso gramatical o textual de contenidos adquiridos en cursos anteriores. Bastará con reforzar estos aspectos y comenzar desde la explicación y práctica de los mismos situándolos en un nivel inicial de cada uno de ellos.

En 4º de ESO, se reforzarán desde el principio los contenidos morfológicos y ortográficos que puedan haberles quedado pendientes, analizados a partir de la evaluación inicial.

En lo que se refiere a la historia de la literatura, se atenderán las dificultades que puedan surgir derivadas de con refuerzo de la materia del curso precedente.

4.1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Hablar

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

B2.2. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral.

B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

B2.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

B2.5. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información.

Escribir

B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

B2.7. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.

B2.8. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral.

B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos

de determinantes y a los pronombres.

B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

B3.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

B3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

B3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

B3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso

B3.8. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

B3.9. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua

B3.10. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

B3.11. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto

curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.12. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

B4.2. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

Creación

B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

B4.4. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

4.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD 1

- El español en el mundo.
- Variedades de la lengua.
- El sintagma.
- El texto y su estructura: coherencia, cohesión y adecuación.
- El texto descriptivo.

UNIDAD 2

- El texto narrativo y el diálogo.

- Modalidad del enunciado.
- El sujeto y las oraciones impersonales.
- Tipos de predicado.
- Atributo.

UNIDAD 3: SIGLO XVIII

- Contexto.
- Principales representantes.
- Narrativa ilustrada.
- Otros géneros literarios.

UNIDAD 4: EL SIGLO XIX

- Contexto del Romanticismo.
- Poesía y autores románticos.
- Gustavo Adolfo Bécquer.
- Narrativa y teatro.
- Contexto del Realismo y Naturalismo.
- La novela realista: características.
- Benito Pérez Galdós

LECTURAS DE LA EVALUACIÓN

1. Lectura común: *Marianela*, de Galdós, Vicens Vives

2. Lecturas individuales optativas (elegir una):

- *Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer (Vicens Vives)
- *Don Álvaro o la fuerza del sino*, duque de Rivas (Biblioteca Didáctica Anaya)
- *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla (Vicens Vives)
- *Frankenstein*, Mary Shelley (en Anaya o Vicens Vives)
- *Orgullo y prejuicio*, Jane Austen (Anaya)
- *Grandes esperanzas*, Charles Dickens (Vicens Vives)
- *Historia de dos ciudades*, Dickens (Vicens Vives)
- *Ivanhoe*, Walter Scott (Vicens Vives)
- *Madame Bovary*, Flaubert (Vicens Vives)
- *Crimen y castigo*, Dostoievski (SM)
- *Marianela*, Galdós (Anaya o Vicens Vives)

- *Los pazos de Ulloa*, Emilia Pardo Bazán (Vicens Vives)
- *Campos de Castilla*, Antonio Machado (Bruño) o *Antología poética* de Machado (Anaya)
- *Poemas escogidos*, Juan Ramón Jiménez (Vicens Vives)
- *El jardín secreto*, F. H. Burnett (Vicens Vives)

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5

- El texto expositivo.
- El predicado y sus complementos.
- Valores de SE.
- Deixis personal.

UNIDAD 6

- El texto argumentativo: estructura y conectores.
- La oración simple: clasificación y análisis.
- Yuxtaposición y coordinación.
- Valores expresivos del SV.

UNIDAD 7: MODERNISMO Y 98

- Contexto.
- Características.
- Autores.

U8. LA EDAD DE PLATA

- Novecentismo.
- Las vanguardias.
- La Generación del 27.
- La renovación del teatro: Lorca y Valle-Inclán

LECTURAS DE LA EVALUACIÓN

1. Lectura común: *La casa de Bernarda Alba*, García Lorca (Vicens Vives)
 2. Lecturas individuales (elegir una):
Bodas de sangre, García Lorca (Anaya, SM o V. Vives)
- *Zalacaín el aventurero*, Baroja (Vicens Vives)

- *La busca*, Baroja (Vicens Vives)
- *Niebla*, Unamuno (Bruño)
- *San Manuel Bueno, mártir*, Unamuno (Anaya)
- *Amor y pedagogía*, Unamuno (Vicens Vives)
- *Antología poética. Del modernismo a la gen. del 27* (SM)
- *Antología de la generación del 27*, (Anaya)
- *Antología poética* de Lorca (Anaya)
- *Antología poética*, Miguel Hernández (Vicens Vives)
- *La guerra de los mundos*, H G Wells (Vicens Vives)
- *La metamorfosis y otros relatos*, Kafka (Vicens Vives)

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 9

- El texto periodístico y sus modalidades.
- Artículo de opinión.
- La oración subordinada sustantiva.
- Discurso directo e indirecto.
- La oración subordinada adjetiva.

UNIDAD 10

- El texto publicitario.
- La oración subordinada adverbial.
- Clasificación de oraciones según su predicado.

UNIDAD 11: LA NOVELA DE POSTGUERRA

- La novela de los años 40.
- La novela de los años 50.
- La novela de los años 60.
- La novela hispanoamericana.

UNIDAD 12. LA LITERATURA HASTA LA DEMOCRACIA

- Evolución del teatro desde los 40.
- Evolución de la poesía desde los 40.
- Nuevas orientaciones y corrientes actuales

LECTURAS DE LA EVALUACIÓN

1. Lectura común: *Marina*, Carlos Ruiz Zafón (Edebé)

2. Lecturas individuales (elegir una):

- *Eloísa está debajo de un almendro*, J. Poncela (Vicens Vives)
- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, J. Poncela (V. V.)
- *Maribel y la extraña familia*, Mihura (Vicens Vives)
- *La Colmena*, de Camilo José Cela (Vicens Vives)
- *Réquiem por un campesino español*, Ramón J. Sender
- *El misterio de la cripta embrujada*, E. Mendoza (Seix Barral)
- *Papel mojado*, Juan José Millás (Anaya)
- *Poesía escogida*, de Blas de Otero (Vicens Vives)
- *Antología de la lírica amorosa*, Vicens Vives
- *El túnel*, Ernesto Sábato
- *Relato de un naufrago*, G^a Márquez (Vicens Vives)
- *Cien años de soledad*, Gabriel G^a Márquez
- *Un viejo que leía novelas de amor*, Luis Sepúlveda
- *20 poemas de amor y una canción desesperada*, Neruda
- *El guardián entre el centeno*, Salinger
- *Mi familia y otros animales*, Gerald Durrell
- *Nada*, Janne Teller
- *Del color de la leche*, Nell Leyshon

4.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos se ajustan a las competencias básicas y son los siguientes:

1. Expresarse oralmente y por escrito con la coherencia y corrección aconsejables a este momento de su escolarización
2. Aumentar la competencia idiomática del alumnado.
3. Conseguir un mayor grado de sistematización en el estudio de la lengua.
4. Mostrar un dominio aceptable de la ortografía.
5. Profundizar en los conocimientos de la práctica y de la teoría lingüísticas

6. Reconocer las distintas clases de palabras y su función. Analizar sintácticamente oraciones simples y oraciones compuestas sencillas.
7. Profundizar en los conocimientos básicos de métrica y estilística.
8. Adquirir conocimientos básicos de historia de la literatura a partir del análisis de textos seleccionados.
9. Comentar textos literarios de acuerdo con un método preestablecido y consensuado por los miembros del Departamento.
10. En cuarto, los alumnos leerán como mínimo una obra literaria por trimestre.

5. EVALUACIÓN

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social.
- B1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- B1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
- B1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.
- B1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo.
- B1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad educativa, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- B1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.
- B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarios a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando siempre las opiniones de los demás.
- B2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- B2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- B2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- B3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen.
- B3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos, y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando los que proceden del latín y del griego.
- B3.4. Identificar los niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en donde aparecen.
- B3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- B3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

- B3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- B3.8. Identificar y explicar las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- B3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- B3.10. Reconocer y utilizar los registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- B3.11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- B4.4. Comprender textos literarios representativos desde el siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del/de la autor/a, el tema y los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios

personales razonados.

- B4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- B4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas escritas y orales.
- El cuaderno de la asignatura, en el que constarán los ejercicios y actividades que se realizan en casa o en clase, así como esquemas de contenidos que hay que estudiar. Es de uso obligatorio.
- Controles de lectura de cada uno de los libros propuestos (ver 4.1.).
- Redacciones y comentarios de texto.
- Pequeños trabajos que el profesor pueda proponer a los alumnos.

EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación ordinaria se efectuará tal y como se especifica en los apartados 5.2., 5.3. y 5.4. Los alumnos que suspendan las tres evaluaciones, pasarán directamente a la evaluación extraordinaria de septiembre.

En el caso de que haya alumnos con alguna evaluación suspensa, y si el profesor lo considera adecuado, deberán presentarse a una prueba de recuperación después de realizada la evaluación. En dicha prueba, el contenido de las preguntas se ajustará, al menos, en un 50% a los contenidos mínimos, insistiendo en los aspectos prácticos de la asignatura.

En septiembre, se seguirá el mismo criterio, de forma que un alumno consiga el

aprobado si ha alcanzado el conocimiento de los objetivos mínimos. Tanto en junio como en septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En la primera semana de clase, el profesor propondrá un texto con ejercicios para hacer una evaluación inicial.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la asignatura quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar. Se les evaluará a lo largo del curso mediante preguntas orales y escritas, ejercicios específicos y en mayo, si no han superado a lo largo del curso la materia, tendrán un examen final que se ajustará a los contenidos mínimos al menos en un 50%

5.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

El estudio de los tipos de textos se llevará a cabo tanto en expresión oral como escrita, durante las tres evaluaciones. Se propondrán comentarios y redacciones adecuadas al tipo de texto estudiado (10% de la nota de cada evaluación).

- Las cuestiones gramaticales (morfología, léxico, sintaxis...) se evaluarán mediante la elaboración y corrección de ejercicios y pruebas diferentes en clase, suponiendo un 30% de la nota de la evaluación.
- El estudio de la historia de la literatura se evaluará mediante trabajos, controles orales o escritos, test, etc., y supondrán un 30% de la nota de la evaluación.
- Se trabajarán y crearán comentarios literarios de fragmentos de las obras estudiadas. Estos trabajos valdrán el 10% de la nota de la evaluación.
- La lectura común de cada evaluación se realizará en casa y se trabajará en clase periódicamente mediante coloquios y preguntas, a modo de Club de Lectura de

Aula, o bien mediante test de comprobación de lectura (20% de la nota de evaluación).

- La lectura individual optativa en cada evaluación se trabajarán mediante un pequeño trabajo propuesto por la profesora, o bien mediante un vídeo de presentación, o bien mediante una presentación oral en la clase, que contará hasta un 10% de la nota de evaluación, redondeando la nota al alza. No son obligatorias para aprobar. Los trabajos copiados, aunque solo sea parcialmente, de internet o de cualquier otra fuente, se calificaran con la nota de 0.
- Todos los libros pueden leerse en ediciones juveniles adaptadas.

Las normas ortográficas y gramaticales no tienen un planteamiento secuenciado, sino que su estudio se incorpora a todos los bloques de contenidos del curso. Asimismo, la práctica en el uso autónomo del diccionario y de los procesadores de textos, así como la utilización de la biblioteca escolar, son objetivos imbricados en el desarrollo de cada una de las unidades didácticas. Las cuestiones de ortografía, expresión oral y escrita, redacción, presentación, etc. se evaluarán y calificarán en cada trabajo presentado, pudiendo bajar la nota hasta un 10%).

Otras valoraciones:

- No se hará nota media con calificaciones inferiores a 3 en un examen o prueba. En ese caso, se considerará la evaluación suspensa.
- Todos los exámenes serán calificados sobre 10 puntos, siendo cinco la calificación mínima que se tendrá que obtener para ser declarado aprobado.
- El alumno que no se presente a un examen, sin avisar previamente al profesor del motivo ineludible que hará imposible su asistencia, tendrá en ese examen una nota de cero. Cuando la causa de la falta sea enfermedad, deberá aportar un parte de consulta en el que figure nombre y apellidos del médico, diagnóstico, fecha y hora de la visita.
- Si un alumno es descubierto copiando o intentando copiar en un examen tendrá una nota de cero en el examen. El alumno que facilite información a otro en un examen también tendrá un cero.
- No obtendrán la calificación de aprobado aquellos alumnos que mantengan, dentro del aula y en clase, alguna conducta considerada gravemente perjudicial para la

convivencia en el centro, así como aquellos alumnos que no muestren interés por la materia, no realicen las actividades indicadas por el profesor en el aula, no atiendan a las explicaciones del profesor en silencio o tengan mal comportamiento de manera reiterada.

- Se potenciarán especialmente la ortografía, acentuación, redacción y limpieza de los trabajos escritos, por lo que se podrá restar a la nota final hasta un 20% si estos aspectos no se cumplen adecuadamente. Concretamente descontaremos 0,25 puntos por cada falta de ortografía; por falta sistemática del uso de tildes y puntuación se descontará hasta 1 punto.

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA

- Superar las pruebas y controles objetivos, obteniendo la mitad de la puntuación máxima una vez restadas las incorrecciones.
- Realizar con regularidad las tareas que les sean asignadas, tanto en casa como en el aula, y demostrar la consecución de los objetivos marcados en ellas.
- Mostrar una actitud de respeto, trabajo y colaboración con el grupo.
- Demostrar haber leído al menos una obra por trimestre de entre las ofertadas a tal fin.

Estos mínimos deben cumplirse en su totalidad, de forma que el incumplimiento de uno de ellos puede justificar el suspenso del trimestre o la asignatura independientemente del nivel alcanzado en los otros. Así pues, tanto la omisión sistemática en la realización de tareas como el hecho de no realizar la lectura obligatoria del trimestre o mostrar un comportamiento inadecuado supondrán automáticamente el suspenso de esa evaluación, que deberá recuperarse en la siguiente con un cambio de actitud o la recuperación de las lecturas. Por otra parte, la realización de tareas y lecturas o el comportamiento adecuado no garantizan el aprobado si no se superan las pruebas objetivas.

5.5. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Los alumnos que presentan algún problema de comprensión o que adquieren las competencias básicas con más lentitud tendrán por parte del profesor ejercicios

individualizados con que consigan al menos los objetivos mínimos, si hace falta, con una atención a la diversidad como se expone abajo y, en todo caso, con una atención especial.

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de cursos anteriores serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la asignatura, quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar. Se les evaluará a lo largo del curso mediante preguntas orales y escritas, ejercicios específicos y en mayo, si no han superado a lo largo del curso la materia, tendrán un examen final que se ajustará a los contenidos mínimos al menos en un 50%.

El alumnado repetidor de 4º seguirá un programa específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades comunicadas por el profesor tutor del curso anterior y considerando la información de la evaluación inicial. Este programa será elaborado por el departamento e incluirá actividades de aprendizaje para realizar semanalmente.

5.6. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante. (CCL)

LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal. (CCL)

LCLB1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CCL)

LCLB1.1.4. Distingue las partes en que se estructuran los mensajes orales y la relación entre discurso y contexto. (CCL)

LCLB1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación, y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. (CSC)

LCLB1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. (CCL)

LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la

información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del/de la hablante. (CCL)

LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de origen no verbal. (CCL)

LCLB1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CAA)

LCLB1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular. (CAA, CCL)

LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en que aparece, etc.). (CD)

LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CAA)

LCLB1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos. (CSC)

LCLB1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. (CCL)

LCLB1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. (CCL)

LCLB1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de las personas participantes en debates, tertulias y entrevistas procedente de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. (CCL)

LCLB1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que

regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CSC)

LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales y valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. (CCL)

LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) la mirada, la colocación, el lenguaje corporal, la gestión de tiempos y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CCL)

LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. (CAA)

LCLB1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta. (CCL)

LCLB1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de manera coherente, aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. (CD)

LCLB1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. (CCL)

LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CCL)

LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CCL)

LCLB1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, etc., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. (CAA)

LCLB1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y a la mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.). (CCL)

LCLB1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación

oral. (CCL)

LCLB1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. (CCL)

LCLB1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CSC)

LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CCEC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. (CCL)

LCLB2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. (CCL)

LCLB2.1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las secundarias, y estableciendo relaciones entre ellas. (CMCCT)

LCLB2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada de éste. (CCL)

LCLB2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente, y realizando hipótesis sobre él. (CAA)

LCLB2.1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. (CCL)

LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado. (CCL)

LCLB2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los géneros periodísticos informativos

y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas a la dirección, comentarios y crítica). (CSC)

LCLB2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. (CCL)

LCLB2.2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto y las relaciona entre sí y con el contexto, las secuencia y deduce informaciones o valoraciones implícitas. (CCL)

LCLB2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. (CCL)

LCLB2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc. (CAA, CMCCT)

LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. (CCL)

LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (CAA, CCL)

LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas. (CSC)

LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CCL)

LCLB2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. (CCL, CD)

LCLB2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. (CCL, CAA)

LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.). (CCL)

LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura. (CCL, CAA)

LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas, y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CCL)

LCLB2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral. (CCL)

LCLB2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos,

instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. (CCL)

LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuales en sus escritos. (CCL)

LCLB2.6.4. Resume el contenido de cualquier tipo de texto, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. (CAA)

LCLB2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. (CAA)

LCLB2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.). (CCL)

LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CCL)

LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. (CCL)

LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. (CCEC)

LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. (CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCLB3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen. (CCL)

LCLB3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen. (CCL)

LCLB3.3.1. Reconoce los procedimientos para la formación de palabras nuevas y explica el valor significativo de los prefijos y de los sufijos. (CCL)

LCLB3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando diversos procedimientos lingüísticos. (CCL)

LCLB3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen

grecolatino y los utiliza para deducir el significado de palabras desconocidas. (CAA)

LCLB3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto en donde aparecen. (CCL)

LCLB3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras, y usa la acepción adecuada en relación al contexto en que aparecen. (CCL)

LCLB3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resuelve eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresa en el aprendizaje autónomo. (CD)

LCLB3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas, usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. (CCL)

LCLB3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan alrededor de ella. (CMCCT)

LCLB3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. (CCL)

LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica. (CCL)

LCLB3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente. (CCL)

LCLB3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, y las utiliza en las propias producciones orales y escritas. (CCL)

LCLB3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.). (CSC, CCL)

LCLB3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en que se producen. (CCL)

LCLB3.8.4. Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias. (CCL)

LCLB3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. (CCL)

LCLB3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. (CCL)

LCLB3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. (CCL)

LCLB3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa, y lo aplica en sus discursos orales y escritos. (CSC)

LCLB3.11.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL, CAA)

LCLB3.12.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos y a sus aficiones. (CCL)

LCLB4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le aportó como experiencia personal. (CCEC)

LCLB4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CSIEE, CCL)

LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.). (CCL)

LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos períodos histórico-literarios, hasta la actualidad. (CCEC)

- LCLB4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. (CSC)
- LCLB4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los/las compañeros/as. (CCL)
- LCLB4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. (CSC, CSIEE)
- LCLB4.3.3. Lee en voz alta, modulando y adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. (CCL)
- LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. (CCEC)
- LCLB4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. (CCL)
- LCLB4.4.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del/de la autor/a y el contexto, y el mantenimiento de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. (CAA)
- LCLB4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. (CCL)
- LCLB4.5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CAA)
- LCLB4.6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. (CCL, CD)
- LCLB4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CCL, CSIEE)
- LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos. (CD)

6. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

Dado que uno de los objetivos primordiales de la etapa es que el alumnado mejore su competencia lingüística, tomaremos al propio alumno como centro del proceso de aprendizaje procurando que las clases sean distendidas y participativas con predominio de los aspectos prácticos de la asignatura sobre los teóricos. Defendemos por lo mismo, una metodología activa de forma que no se produzca nunca una separación entre la consideración de la lengua como sistema y la comprobación empírica de los fenómenos descritos en la realidad de la comunicación. Por eso, los ejercicios prácticos de expresión y comprensión oral y escrita serán frecuentes. El Departamento entiende que la lección magistral debe ser rechazada y, como mucho, las explicaciones del profesor serán informaciones básicas ligadas a tareas prácticas para que la clase sea diálogo e, de esta forma, poder aprovechar las posibilidades de autocorrección tanto personal como de grupo. Este método activo que defendemos tiende a la participación y a que el alumno, al salir del aula, tenga la impresión de que lo que se hizo en la misma fue obra suya. Para llevar a cabo este método incluimos, como ejemplo la siguiente lista de actividades:

- Práctica de comprensión de todo tipo de textos
- Ejercicios de corrección
- Redacciones
- Ejercicios variados de vocabulario: sinónimos, antónimos, derivados de familias léxicas, sustitución de palabras "comodín"
- Prácticas de expresión oral: lectura en voz alta, diálogos, debates
- Prácticas de ortología e recitación
- Ejercicios de gramática a través de los textos
- Comentarios de textos sencillos y básicos
- En el Bloque de Literatura la práctica se impondrá a la teoría y será a través del comentario como los alumnos conseguirán los objetivos señalados. Ir del texto hacia el contexto es nuestra propuesta.
- Lecturas personales y dirigidas, especialmente en los dos cursos del Segundo Ciclo.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos que presenten dificultades, el profesor realizará las siguientes acciones:

- Repaso de las nociones vistas con anterioridad e consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dudas o dificultades detectadas.
- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, léxicos o expresivos trabajados en la unidad.
- Preparación de breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos. Para los temas de literatura, se pedirán lecturas breves de textos y la realización de un resumen-esquema de cada tema.
- Variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad que permitan la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

8. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un

conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.

- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.
- **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.
- **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.
- **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.
- **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.
- **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado. En clase se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos.
- En los temas de lengua y literatura se ofrecen numerosos textos que permiten a “diversificación” del trabajo de los alumnos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES

Se propondrán en el Departamento algunas actividades del siguiente tipo:

- Visionado de alguna obra teatral.
- Visión de alguna película basada en una obra literaria.
- Concursos, participación en el Día del Libro, etc.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

La contribución de este Departamento al desarrollo del **Proyecto Lector** es fundamental. Dedicaremos a la lectura cada sesión en clase un promedio de 20 minutos, dada la importancia que en este ciclo alcanza el desarrollo de los distintos niveles de comprensión y demás habilidades. Por otra parte, los alumnos leerán al menos tres libros adaptados a su nivel, y el profesor favorecerá la lectura de otras obras. Esta lectura vendrá precedida y seguida de actividades previas que tiendan a hacerla más animada y otras simultáneas a la lectura y/o posterior a ella que les lleve a reflexionar sobre lo leído. Alguna de estas actividades puede utilizarse como criterio evaluativo.

Se promoverán las visitas a bibliotecas (del centro y a la Biblioteca Pública de Orense), dentro del programa lector.

11. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Se intentará integrar progresivamente las TIC en la actividad de clase y de los alumnos, como por ejemplo, la utilización de páginas de internet con múltiples recursos didácticos, entre otras:

- Biblioteca Virtual Cervantes → www.cervantesvirtual.com
- Portal de la Real Academia Española → <http://www.rae.es/>
- Portal de Ángel Rómera → <http://es.geocities.com/aromera20012001/>
- Página Cesáreo Vázquez → www.edu.xunta.es/contidos/premios/p2003/b/archaron8/index.htm
- Apuntes de lengua de Alfonso Sancho Rodríguez
- Servicio de orientación a la lectura → <http://www.sol-e.com/>
- Base de datos de educared
- El rincón del vago

12. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

13. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de

departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos

14. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El alumnado será informado en clase por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4. Evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se intentará poner la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

15. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de

aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.

- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

16. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, únicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

- En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).
- Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de tutoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 1º DE BACHILLERATO

1. PRESENTACIÓN

Este primer curso de bachillerato debe ser un repaso de todo aquello que se aprendió en la etapa anterior insistiendo en una preparación mayor, pues el alumno ha debido desarrollar su pensamiento abstracto.

La asignatura de Lengua y Literatura ha de servir para ampliar el dominio de la lengua española (tanto en el uso práctico como en el conocimiento teórico) y mejorar el desarrollo de la capacidad crítica y estética en el análisis de fragmentos literarios.

Dado que vienen alumnos de otros centros, en un primer momento se evaluará cómo se encuentran éstos, sobre todo en el dominio de las competencias básicas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les facultan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permiten:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.2. OBJETIVOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las

herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

»La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

»Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

»La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas».

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su

educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.

- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

3. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa.
- B1.2. Textos expositivos y argumentativos orales.
- B1.3. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo.
- B1.4. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. A comunicación escrita en el ámbito educativo.
- B2.2. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.
- B2.3. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, y de opinión y publicidad.
- B2.4. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información

procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

B3.2. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.

B3.4. Pronombre: tipología y valores gramaticales.

B3.5. Determinantes: tipología y usos.

B3.6. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales.

B3.7. Adverbio: tipología y valores gramaticales.

B3.8. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.

B3.9. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

B3.10. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.

B3.11. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad.

B3.12. Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

B3.13. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.

B3.14. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

B3.15. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.

B4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media a siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

B4.3. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

B4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

B4.5. Planificación y elaboración de trabajos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y proporcionando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

3.1. CONTENIDOS SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

SECUENCIACIÓN

Los contenidos de este curso son los siguientes:

BLOQUE I. Comunicación oral. Comunicación escrita La comunicación. El texto

1.La comunicación

2.El texto y sus propiedades

3.Las formas de organización textual

4.Los textos orales y los textos escritos

El comentario de textos no literarios

BLOQUE II. Conocimiento de la lengua (I). La palabra y las relaciones gramaticales

5.Las clases de palabras (I)

- 6.Las clases de palabras (II)
- 7.La oración simple
- 8.Los valores de se. Clasificación de las oraciones
- 9.La oración compuesta
- La elaboración de trabajos académicos

BLOQUE III. Conocimiento de la lengua (II).La planificación y las variedades de la lengua

- 0. Las variedades sociales y funcionales
- 11. La pluralidad lingüística de España
- 12. Las variedades dialectalesLa exposición oral y la presentación

BLOQUE IV. Educación literaria (I). Los textos literarios. La literatura en la Edad Media

- 13.El comentario de textos literarios
- 14.La lírica medieval
- 15.La poesía narrativa medieval
- 16.La prosa y el teatro medievales. La Celestina
- Guía de lectura. La Celestina

BLOQUE V. Educación literaria (II). La literatura en los siglos de oro

- 17.La lírica renacentista
- 18.La prosa renacentista
- 19.Cervantes y el Quijote
- 20.La lírica y la prosa barrocas
- 21.El teatro barroco
- Guía de lectura. *Don Quijote de la Mancha*

BLOQUE V. Educación literaria (III). La literatura en los siglos xviii y xix

- 22.La literatura de la Ilustración
- 23.La literatura del Romanticismo
- 24.La narrativa realista

Guías de lectura. *Tristana*.

TEMPORALIZACIÓN

1ª evaluación:

1. La comunicación
2. El textos y sus propiedades
3. Las clases de palabras
4. El verbo
5. Las variedades sociales y funcionales
6. El comentario de textos literarios
7. La lírica medieval
8. La poesía narrativa medieval
9. La prosa y el teatro medievales. *La Celestina*

2ª evaluación:

10. Las formas de organización textual
11. La oración simple
12. Los valores del se. Clasificación de las oraciones
13. La pluralidad lingüística de España
14. La lírica renacentista
15. La prosa renacentista
16. Cervantes y el Quijote
17. La lírica y la prosa barrocas
18. El teatro barroco

3ª evaluación:

19. Los textos orales y los textos escritos
20. La oración compuesta
21. Las variedades dialectales
22. La literatura de la Ilustración
23. La literatura del Romanticismo
24. La narrativa realista

LECTURAS

Las lecturas del curso serán las siguientes:

1ª EVALUACIÓN (elegir una)

La Celestina, Fernando de Rojas (Morfeo)

Romper la noche, Ana Fidalgo

2ª EVALUACIÓN

El Quijote, de Cervantes (Vicens Vives, edición IV Centenario)

3ª EVALUACIÓN

Tristana, de Galdós (Vicens Vives)

Lecturas voluntarias: elegir por evaluación de una de las siguientes listas:

Clásicos de las épocas estudiadas:

- *El conde Lucanor*, don Juan Manuel
- *Coplas a la muerte de mi padre*, Jorge Manrique
- *El licenciado vidriera y otras novelas ejemplares*, Cervantes (Vicens Vives)
o *Novelas Ejemplares* (Anaya)
- *Don Juan Tenorio*, Zorrilla
- *Don Álvaro o la fuerza del sino*, duque de Rivas
- *La vida es sueño*, Calderón de la Barca

Clásicos de la literatura universal:

- *Frankenstein*, Mary Shelley
- *Orgullo y prejuicio*, J. Austen
- *El guardián entre el centeno*, Salinger
- *1984*, Orwell
- *Watchman*, A. Moore y D. Gibbons
- *El hereje*, Delibes

3.2. CONTENIDOS MÍNIMOS

Como conocimientos previos, se considerará el dominio de la **ortografía** por el alumno, así como una correcta **presentación** de los escritos. De forma específica, se considerarán los siguientes puntos:

1. Que el alumno aprecie los elementos constitutivos de las palabras.
2. Que sepa resumir y esquematizar bien un texto.
3. Que diferencie las tipologías textuales.
4. Que distinga las distintas categorías de palabras.
5. Que en un texto determinado sepa separar las diferentes oraciones que lo componen y reconozca si son simples o compuestas y la clase.
6. Que el alumno sepa analizar las distintas relaciones sintácticas que se pueden producir en un texto breve de acuerdo con un método que se le facilitará previamente.
7. Que adquiera la base para la realización del comentario crítico y del lingüístico.
8. Que sepa distinguir las características del lenguaje literario aplicándolas en el comentario de textos.
9. Que reconozca las características de una época literaria en un texto determinado.
10. Que adquiera unos mínimos conocimientos histórico-literarios sobre los autores de la Edad Media al siglo XIX.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y de la comunicación.
- B1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
- B1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- B2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- B2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- B2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.
- B3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- B3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención

comunicativa.

- B3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
- B3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- B3.7. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- B3.8. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.
- B4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- B4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación

escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y proporcionando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS

El alumnado debe presentar unos conocimientos que le permitan **hablar y escribir correctamente**, reforzando y ampliando lo ya visto en la etapa anterior. Desarrollará su capacidad de análisis demostrando que sabe, cuando menos, los contenidos mínimos, expresándose oralmente con corrección y por escrito mediante una **buena presentación** y una **correcta ortografía**, formas en las que plasmará sus conocimientos.

4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos harán a lo largo del curso pruebas escritas (dos por evaluación de contenido más una de control de lectura, si es posible) en las que demuestren su saber. Se realizarán comentarios de texto evaluables, literarios y no literarios. Además, el profesor tendrá en cuenta las intervenciones orales a las preguntas que haga en clase o intervenciones voluntarias de los alumnos. Se insistirá en el valor de la norma culta tanto en la **ortografía** como en la **expresión** y en la **presentación** de escritos. En el examen de septiembre, al menos el 50% de las cuestiones tratarán sobre los contenidos mínimos.

Los **instrumentos** de evaluación serán los siguientes:

- Habrá un examen de recuperación por evaluación, siempre en fecha posterior a la sesión ordinaria, excepto en la tercera.
- Pruebas escritas: Se realizarán dos por evaluación, si la cantidad de materia y/o su dificultad lo requieren (siempre que no se den circunstancias que lo impidan o desaconsejen).
- Alguna prueba oral.
- Podrá pedirse al alumnado la libreta de la asignatura, en la que constarán los

ejercicios y actividades que se realizan en casa o en clase.

- Controles de lectura de cada uno de los libros propuestos.
- Participación del alumno en clase.
- Pequeños trabajos que el profesor pueda proponer a los alumnos.
- Comentarios de texto literarios y no literarios.
- Exposiciones orales y trabajos sobre las lecturas voluntarias.

En cuanto a los **procedimientos de evaluación**, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El 60% de la calificación de cada evaluación, como máximo, vendrá dada por la realización de dos pruebas escritas (se contempla la posibilidad de hacer alguna prueba oral, aunque si el grupo es muy numeroso, resultará difícil). Si en alguno de los exámenes la nota es inferior a 3'50, no se hará nota media y la evaluación estará suspensa, salvo circunstancias excepcionales que considere el profesor.

La calificación final para el alumno que supere las tres evaluaciones será la media de las tres.

Se recuerda que tener superada la 3ª evaluación no implica tener un aprobado en la final.

- Un 20% de la nota corresponde a una prueba sobre las lecturas obligatorias. En cada trimestre se evaluará la lectura correspondiente mediante un control, que puede ser de diferente tipo en cada caso. Para aprobar la evaluación y la asignatura es necesario leer los libros indicados y aprobar el control.
- Se podrá realizar una lectura voluntaria por evaluación, a elegir de entre una lista de lecturas propuestas. Deberá realizarse un trabajo sobre esa lectura, que subirá la nota hasta un punto.
- Se podrá descontar de la calificación de cualquier prueba escrita hasta un máximo de 2 puntos por errores relacionados con los siguientes aspectos: carencias graves en lo que se refiere a una presentación correcta del examen; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información o a la estructuración de los párrafos; errores graves de puntuación o de uso de los conectores; errores en la ordenación lógica de las oraciones; errores

continuados en el uso de las normas ortográficas.

Con respecto a las faltas de ortografía, el departamento ha llegado al siguiente acuerdo:

TILDES: por cada falta, **-0'10**.

OTRAS: por cada falta, **-0'25**.

Como máximo podrán restarse dos puntos.

4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

- Para aprobar la evaluación habrá que aprobar tanto el examen de contenido como el de lectura. En caso de hacer dos exámenes de contenido no se hará media si la nota de alguno de ellos es inferior a 4.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las tres evaluaciones.
- En septiembre, un alumno conseguirá el aprobado si ha alcanzado el conocimiento de los objetivos mínimos. En septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.
- Si a un alumno o alumna se le coge copiando en un examen ordinario o extraordinario, se le suspenderá ese examen, por ser ésta considerada una falta grave. Asimismo, cualquier trabajo copiado, entero o parcialmente de Internet, será calificado con un 0.
- La pérdida del derecho a la evaluación continua supone realizar una sola prueba escrita con los contenidos mínimos de la asignatura, pero se tendrá en cuenta el resto de instrumentos de evaluación (lecturas, trabajo diario, cuaderno de la asignatura, etc.).

Los alumnos deberán, además:

- Superar las pruebas y controles objetivos, obteniendo la mitad de la puntuación máxima una vez restadas las incorrecciones.
- Realizar con regularidad las tareas que les sean asignadas, tanto en casa como en el

aula, y demostrar la consecución de los objetivos marcados en ellas.

- Demostrar haber leído al menos una obra por trimestre de entre las ofertadas.

4.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCL1B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. (CD)

LCL1B1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL)

LCL1B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (CSC)

LCL1B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CAA)

LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante. (CCL)

LCL1B1.2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. (CCL)

LCL1B1.2.3. Escucha de forma activa, toma notas y suscita preguntas con la intención de aclarar ideas que no comprendió en una exposición oral. (CAA)

LCL1B1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. (CSC)

LCL1B1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CSC)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCL1B2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. (CCL)

LCL1B2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (CSC)

LCL1B2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CAA)

LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura. (CCL)

LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. (CMCCT)

LCL1B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del/de la autor/a, tema y género textual). (CSC)

LCL1B2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL)

LCL1B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. (CSC)

LCL1B2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. (CAA)

LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y

organizando la información relevante mediante fichas-resumo. (CD)

LCL1B2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía). (CCL)

LCL1B2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos. (CD)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCL1B3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. (CCL)

LCL1B3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. (CCL)

LCL1B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL1B3.2.2. Identifica y explica los usos y los valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL1B3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL1B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL1B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en relación con su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL1B3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras. (CCL)

LCL1B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen. (CCL)

LCL1B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. (CCL)

LCL1B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican. (CCL)

LCL1B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos. (CCL)

LCL1B3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. (CCEC)

LCL1B3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. (CCL)

LCL1B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. (CCL)

LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación. (CCL)

LCL1B3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. (CSC)

LCL1B3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. (CD)

LCL1B3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad

lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. (CSC)

LCL1B3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. (CCL)

LCL1B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua. (CSC)

LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL, CAA)

LCL1B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCL1B4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CCEC)

LCL1B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a. (CAA)

LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. (CCEC)

LCL1B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. (CCEC)

LCL1B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCEC)

LCL1B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (CSIEE)

LCL1B4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. (CD)

LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico. (CCL)

5. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

El libro de texto que utilizará nuestro alumnado en este curso es el de la editorial OXFORD: *Lengua castellana y literatura, varios autores – 2015 978-84-673-85519*

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

Procuraremos, por lo tanto:

- La adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- La diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprender.
- La integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- El desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- La organización y distribución de la materia en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- El aprendizaje autónomo del alumnado.
- La participación activa de los estudiantes en el aprendizaje individual y en grupo.
- El fomento del interés por el aprendizaje.
- El uso funcional de la lengua.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En estos cursos de bachillerato no es normal que sean necesarias medidas especiales, y suelen ser suficientes las que se exponen como medidas de refuerzo.

En el caso de que fueran necesarias, se contará con la participación del departamento de Orientación planteándose oficialmente de tres modos básicamente: mediante la llamada “optatividad”, mediante la denominada “diversidad curricular” y

mediante las designadas “adaptaciones curriculares individuales”.

Se trata de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuando la diversidad de capacidades, formación, interés, motivación y necesidades del alumnado.

- Se incluyen materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores

- En las exposiciones teóricas no se da por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.

- Las diversas actividades y ejercicios presentan una variedad de niveles didácticos

- En los temas de Literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la "diversificación" del trabajo de los alumnos

7. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.

- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.

- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución

dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.

– **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.

– **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.

– **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

– **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.

– **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.

– **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propondrán en el Departamento algunas actividades del siguiente tipo:

- Visionado de alguna obra teatral
- Visión de alguna película basada en una obra literaria.
- Concursos, participación en el Día del Libro, etc.

9. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

La contribución de este Departamento al desarrollo del **Proyecto Lector** es fundamental. En 1º de Bachillerato los alumnos deben leer las cuatro lecturas determinadas en el apartado **3. Contenidos**. Además, durante el curso, se realizarán lecturas de textos expositivos y argumentativos, con el fin alcanzar varios de los objetivos citados en el apartado 1.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

En el desarrollo de las T.I.C., se utilizarán los medios informáticos de que el centro dispone para la exposición de algunos temas y para la visión de algunos documentos gráficos que se pueden encontrar a través de la Red (por ejemplo, www.aplicaciones didácticas.info/ortogr/ortogra.htm).

11. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.

- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

12. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrá en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos

13. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El alumnado será informado en clase y por escrito por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4. Evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se intentará poner la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

14. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material

diverso de la *web*, el propio libro de texto...

- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

15. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, unicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

▪ En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).

▪ Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de tutoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LITERATURA UNIVERSAL: 1º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

Según la normativa oficial, el estudio de la literatura universal contribuye a la madurez afectiva, intelectual y estética de los estudiantes, que profundizan en el conocimiento de sí mismos y adquieren la capacidad de observar de forma crítica la realidad del mundo contemporáneo. A través de la lectura de las obras del patrimonio literario universal, los alumnos y alumnas se enriquecen con el conocimiento de otras realidades sociales y culturales que amplían su visión del mundo, afianzan sus hábitos lectores y desarrollan su sentido estético.

Los contenidos de la materia de Literatura Universal giran en torno a dos aspectos fundamentales: el de procesos y estrategias, que se trabaja a través del comentario de textos y la asociación de las obras literarias con otras artes, y el estudio cronológico de los movimientos de la literatura universal.

El fin último de la materia es que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para ser lectores competentes, capaces de relacionar las obras literarias universales temáticamente y contextualizarlas en el tiempo. Son, por tanto, objetivos de esta materia:

- Leer, comprender e interpretar textos literarios y relacionarlos con sus contextos históricos.
- Conocer los grandes periodos y movimientos de la literatura universal y sus obras y sus autores más representativos.
- Identificar los temas recurrentes de las obras de la historia de la literatura.
- Relacionar los textos literarios con otras obras artísticas.
- Valorar las manifestaciones literarias como expresión de las creaciones, sentimientos y las diferentes visiones del mundo de los individuos y las culturas a lo largo de la historia.
- Desarrollar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

2. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

2.1. CONTENIDOS

Bloque 1. Procesos y estrategias

B1.1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

B1.2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

B1.3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos. Superación de estereotipos (de género, clase, creencias, etc.).

B1.4. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

B2.1. De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

B2.2. Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- A lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que surgieron a partir de ellas.

B2.3. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca

española en la literatura inglesa.

- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

B2.4. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que surgieron a partir de ellas.

B2.5. La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgieron a partir de ellas.

B2.6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y

técnicas y su influencia en la creación literaria.

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y de compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales surgieron a partir de ellas.

2.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE I. La literatura de la Antigüedad al siglo XVII

La literatura en la Antigüedad

La literatura en la Edad Media

El Renacimiento literario

El teatro europeo del siglo XVII

LA LITERATURA Y LAS ARTES. De la Antigüedad al siglo XVII

Lecturas:

Las aventuras de Ulises de Rosemary Sutcliff

El caballero de la carreta de Chrétien de Troyes

Los cuentos de Canterbury de Chaucer

Romeo y Julieta de Shakespeare

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE II. La literatura en los siglos XVIII y XIX

La literatura en la Ilustración

El Romanticismo literario

La narrativa y el teatro realistas en Europa

La Edad de Oro de la literatura norteamericana

Lecturas:

El diablo de la botella de Stevenson

Frankenstein de Mary Shelley

Crimen y castigo de Dostoievski

El corazón delator de Edgar Allan Poe

El chinago de Jack London

LA LITERATURA Y LAS ARTES. La literatura en los siglos XIII y XIX

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE III. La literatura contemporánea

La literatura de Fin de Siglo

Las vanguardias. La lírica del siglo xx

La narrativa del siglo xx

El teatro en el siglo XX

Lecturas: Casa de muñecas de Ibsen

La metamorfosis de Kafka

Un tranvía llamado deseo de Tennessee Williams

Crónicas marcianas de Ray Bradbury

LECTURAS OBLIGATORIAS: (se pueden leer en castellano o en gallego)

- Tal y como se detalla en el punto siguiente, se propondrá una lectura por cada tema y una película (adaptación cinematográfica de algún clásico literario) por evaluación.
- En caso de no superar los controles, trabajos o ejercicios que el docente proponga para comprobar que el alumnado ha aprovechado suficientemente las lecturas o visionados, el alumnado cuenta con una segunda opción de lectura o de película para recuperar un tema determinado.
- Esas mismas segundas opciones de lectura pueden ser aprovechadas por el alumnado como lecturas optativas para subir su nota.
- Como se puede comprobar, las lecturas o películas responden solamente a los géneros narrativo o dramático. El comentario de obras poéticas se reserva especialmente para el trabajo en el aula, guiado por el docente, debido a su dificultad específica para el alumnado.

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

El alumno ha de alcanzar los siguientes contenidos para alcanzar una valoración positiva en la asignatura:

- Relacionar los principales autores con sus obras
- Conocer los movimientos literarios a que pertenecen los autores.
- Analizar críticamente distintos tipos de textos.
- Juzgar las obras leídas de acuerdo con la época en que se escribieron.
- Redactar correctamente textos de crítica literaria en el nivel propio de su edad.
- Entender los distintos fragmentos que se trabajen en clase o en casa.
- Expresar oralmente y por escrito sus opiniones sobre los temas tratados en los textos literarios.
- Conocer la evolución que han tenido diversos temas en la literatura a través del tiempo.

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos y estrategias

B1.1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y los/las autores/as significativos/as.

B1.2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal notablemente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

B1.3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

B1.4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de las literaturas gallega y española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias y las diferencias entre ellos.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

B2.1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores/as significativos/as.

B2.2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

B2.3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un/a autor/a o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

3.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Pruebas escritas y orales.
- El cuaderno de la asignatura, en el que constarán los ejercicios y actividades que se realizan en casa o en clase, así como de esquemas con contenidos para estudiar. Es de uso obligatorio.
- Controles de lectura de cada uno de los libros propuestos (ver 3.3.).
- Participación del alumno en clase.
- Pequeños trabajos que el profesor pueda proponer a los alumnos.

EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación ordinaria se efectuará tal y como se especifica en este apartado 3. Los alumnos que suspendan las tres evaluaciones, pasarán directamente a la evaluación extraordinaria de septiembre.

En el caso de que haya alumnos con alguna evaluación suspensa, y si el profesor lo considera adecuado, deberán presentarse a una prueba de recuperación después de realizada la evaluación. En dicha prueba, el contenido de las preguntas se ajustará, al menos, en un 50% a los contenidos mínimos, insistiendo en los aspectos prácticos de la asignatura.

En septiembre, se seguirá el mismo criterio, de forma que un alumno consiga el aprobado si ha alcanzado el conocimiento de los objetivos mínimos. Tanto en junio como en septiembre, las preguntas que no se ajusten a los contenidos mínimos tienen la función de diferenciar las notas.

PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

En la primera semana de clase, el profesor propondrá un texto para hacer una evaluación inicial del canon literario y las destrezas en el comentario literario.

3.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas escritas

- Se realizará un control por cada tema desarrollado en el aula (cuatro por evaluación), cada uno de los cuales supondrá desde un 10% de la nota de la evaluación. (40% en total) Se calculará la nota media ponderada siempre que estas pruebas superen la calificación numérica de 4.

- Se realizará un control de lectura por evaluación, que supondrá un 10% de la nota de la evaluación. Se calculará la nota media ponderada siempre que estas pruebas superen la calificación numérica de 4. En caso de no superar esta prueba, el docente propondrá una segunda lectura a modo de recuperación.

2. Trabajos y ejercicios escritos:

- Algunos de los controles de cada tema o los controles de lectura de cada evaluación pueden ser sustituidos por trabajos, ejercicios escritos, exposiciones orales, puesta en común en el aula, etc. El valor numérico de su calificación y su ponderación seguirá las normas establecidas en el punto precedente.

3. Participación en clase:

- El alumnado debe realizar los ejercicios que acompañan a cada unidad didáctica seleccionados por el docente para comprender y asimilar los contenidos.

- Estos ejercicios que se corrijan en clase permitirá al docente establecer por observación directa una calificación que supondrá el 20% de la nota final de la evaluación, siempre que su valor numérico global supere el 4..

4. Medidas de recuperación:

- El alumnado que no supere con un 4 cualquiera de los controles o tareas establecidas en la evaluación continua tendrá una segunda oportunidad de recuperación.

- En caso de no superar tampoco esa prueba/tarea de recuperación, deberá presentarse al examen final de evaluación y realizar parte de las cuestiones del examen que el docente señale, o bien el examen completo.

En cuanto a los procedimientos de evaluación o sistema de calificación, se seguirán las siguientes normas:

– Se valorará especialmente la puntualidad en la presentación de los trabajos y ejercicios

solicitados.

- No realizar las tareas o las lecturas supondrá suspender la evaluación, así como el abandono manifiesto de la asignatura.
- La calificación muy deficiente de alguno de estos puntos, especialmente no hacer los ejercicios propuestos o tener el cuaderno calificado como muy deficiente por el profesor, puede suponer suspender la evaluación.
- Se tendrá en cuenta también la presentación de todo tipo de ejercicio escrito (márgenes, espaciados, sangrías, interlineados, legibilidad, etc.)
- La ortografía y redacción deficientes supondrán una rebaa en la calificación final de cada ejercicio de hasta un máximo de 2 puntos.
- El alumno deberá obtener para aprobar una calificación mínima final de evaluación de 5 puntos.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las tres evaluaciones.

3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los mínimos exigibles para la obtención de una evaluación positiva se ajustan a los contenidos mínimos, de los cuales el alumno ha de saber al menos un 50%.

La calificación con menos del 30% de la puntuación máxima de cada objetivo supondrá suspender la evaluación.

Supondrá un suspenso automático en la evaluación: actitud negativa (un mal comportamiento continuado o una inasistencia significativa a clases), falta de realización de los ejercicios propuestos, evaluación negativa del cuaderno de clase, no realización de las lecturas de las obras comunes propuestas.

3.5. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Procesos y estrategias

LUB1.1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que llegaron a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. (CSC,

CCEC)

LUB1.1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, y reconociendo las características del género y del movimiento en que se inscriben, así como los rasgos más destacables del estilo literario. (CCEC, CSC, CAA)

LUB1.2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal notablemente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. (CCL, CSC)

LUB1.2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de forma crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, las similitudes y las diferencias entre diferentes lenguajes expresivos. (CCL, CCEC)

LUB1.3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas y describe la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. (CCL, CSC)

LUB1.3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. (CSC, CCEC)

LUB1.4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de las literaturas gallega y española de la misma época, y reconoce las influencias mutuas y el mantenimiento de determinados temas y formas. (CSC, CCL)

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

LUB2.1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores/as significativos/as.

LUB2.2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, de ser el caso, con significado y la relevancia del/de la autor/a en la época o en la historia de la literatura, y consultando fuentes de información diversas.

LUB2.3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido,

argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta y cita de fuentes, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

LUB2.3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, en relación con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales, y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

LUB2.3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

4. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

El libro de texto empleado en esta materia es *Inicia Dual, Lit. Universal 1º Bachillerato*, varios autores, OXFORD, 978-84-673-8450-5.

El profesor podrá facilitar al alumnado el material impreso necesario para acceder a contenidos o textos que se precisen para el desarrollo de la materia.

Se podrá recurrir al visionado de películas, obras de teatro...

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos que presenten dificultades, el profesor realizará las siguientes acciones:

- Repaso de las nociones vistas con anterioridad e consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dudas o dificultades detectadas.
- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, léxicos o expresivos trabajados en la unidad.
- Preparación de breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos. Para los temas de literatura, se pedirán lecturas breves de textos y la realización de un resumen-esquema de cada tema.
- Variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad que permitan

la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

6. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.
- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.
- **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.
- **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas

diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.

- **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.
- **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.
- **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES

Se propondrán en el Departamento algunas actividades del siguiente tipo:

- Visión de alguna película basada en una obra literaria.
- Concursos, participación en el Día del Libro, etc.

8. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

La contribución de este Departamento al desarrollo del **Proyecto Lector** es fundamental. En Literatura Universal de 2º de Bachillerato los alumnos deben leer las lecturas determinadas en el apartado **2. Contenidos**. Además, durante el curso, se realizarán lecturas de textos expositivos y argumentativos, con el fin alcanzar varios de los objetivos citados en el apartado 1.

9. ACCIONES PREVISTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

En el desarrollo de las T.I.C., se utilizarán los medios informáticos de que el centro dispone para la exposición de algunos temas y para la visión de algunos documentos gráficos que se pueden encontrar a través de la Red.

10. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

11. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos

12. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El alumnado será informado en clase por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4. Evaluación. Tendrá a su disposición en

todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se intentará poner la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

13. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

14. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, unicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase

online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

▪ En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).

▪ Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.

◦ Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.

◦ As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de titoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: 2º DE BACHILLERATO

1. PRESENTACIÓN

El currículo de esta materia se organiza en cuatro bloques de contenidos: un primer bloque de contenidos comunes que estará presente en ambos cursos. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información, El discurso literario y Conocimiento de la lengua, que exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. Esta organización de los contenidos no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Pero la necesidad de exponer los contenidos de modo diferenciado no debe ocultar la interconexión que existe entre ellos: resulta evidente que los contenidos formulados en el Conocimiento de la lengua están directamente relacionados con los de los contenidos anteriores y especialmente con las actividades de comprensión, expresión, análisis y comentario de textos, lo que conviene tener en cuenta al distribuirlos, al elaborar las programaciones y, sobre todo, al llevar a la aula las secuencias de actividades.

La variedad de los discursos y el tratamiento de la información recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso, de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como el análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características. También se presta una atención especial a los procedimientos de tratamiento de la información.

El discurso literario aborda el acercamiento a las obras o fragmentos de autoras y autores que representan las diferentes épocas -especialmente en el caso de la literatura del siglo XX- y se persigue que se dedique un tiempo a la lectura y al análisis y comentario de textos. En la distribución de los contenidos literarios, parece aconsejable realizar en primer lugar un recorrido por la literatura, siguiendo un orden cronológico, desde las primeras manifestaciones literarias hasta la actualidad, e incidiendo de una manera especial en la literatura contemporánea.

Conocimiento de la lengua abarca los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua. La adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas exige

que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el empleo de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto, etc.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de cuatro bloques de contenidos cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.
- Conocimiento de la lengua
- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.

- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

3. CONTENIDOS

ESPECIFICACIÓN PREVIA

Debido a la excepcional situación de inicio de este curso, debemos considerar ciertas modificaciones y flexibilización de los contenidos propios de cada uno de los cursos de ESO y Bachillerato. A causa de la emergencia sanitaria iniciada en marzo del pasado curso y al consiguiente estado de confinamiento, los contenidos propios de la tercera evaluación del curso 2019-2020 se vieron limitados en cada curso, tanto en la

paralización del avance de la programación de dicho trimestre como en las dificultades surgidas por la implantación repentina de la enseñanza telemática (falta de destreza, brecha digital, desconexión entre el profesorado y el alumnado...).

Por todo ello, consideramos que cada curso debe partir de la adquisición de aquellos contenidos que los alumnos puedan tener menos asimilados o en los que puedan presentar dificultades diversas, o incluso en aquellos cuyo desconocimiento podría suponer un impedimento para la adquisición de nuevos contenidos.

En general, en los apartados de lengua y comunicación, cada curso suele suponer el repaso gramatical o textual de contenidos adquiridos en cursos anteriores. Bastará con reforzar estos aspectos y comenzar desde la explicación y práctica de los mismos situándolos en un nivel inicial de cada uno de ellos.

En 2º de BAC, se reforzarán desde el principio los contenidos morfológicos y sintácticos que puedan haberles quedado pendientes.

En lo que se refiere a la historia de la literatura, se considerará la parte previa a la literatura del siglo XX que pueda haber quedado sin estudiar el pasado curso, para que sirva de puente a la que será objeto de estudio el presente curso.

3.1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

B1.1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad.

B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

B2.1. Comunicación escrita en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial: elementos; géneros textuales.

B2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo.

B2.3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

B3.1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.

B3.2. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

B3.3. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal.

B3.5. Pronombre: tipología y valores gramaticales.

B3.6. Determinantes: tipología y usos.

B3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes: relaciones gramaticales.

B3.8. Adverbio: tipología y valores gramaticales.

B3.9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales.

B3.10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.

B3.11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

B3.12. Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad.

B3.13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

B3.14. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

B3.15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. Situación del español en el mundo. El español de América.

B3.16. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

B3.17. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Bloque 4. Educación literaria

B4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura en español del siglo XX hasta nuestros días.

B4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

B4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.

B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

B4.4. Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

3.2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos propuestos por el libro de texto se reorganizan para combinar los bloques de contenido de lengua y de literatura y establecer una progresión entre los contenidos gramaticales estudiados en cursos previos y aquellos nuevos de este curso final de etapa.

1ª EVALUACIÓN

La morfología.

El léxico y la semántica.

Las categorías gramaticales. La oración simple.

Origen y desarrollo del español. El español actual.

La narrativa hispanoamericana del siglo XX.

La crisis de Fin de Siglo. Modernismo y 98.

La renovación de la lírica en el cambio de siglo.

La novela y el teatro de Fin de Siglo.

La elaboración de trabajos educativos y presentaciones orales.

Lectura: *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez.

Lectura de recuperación: *Aura* de Carlos Fuentes.

Lectura optativa: *Pedro Páramo* de Juan Rulfo.

2ª EVALUACIÓN

La oración compuesta.

El texto y sus propiedades.
Las funciones del lenguaje. Las modalidades.
Las variedades del español. El español de América.
El novecientosismo y la Generación del 14.
Las vanguardias 19. La Generación del 27.
La lírica posterior a 1936.
El teatro posterior a 1936.

Lecturas: *Romancero gitano*, de Federico García Lorca, y *La Fundación* de A. Buero Vallejo.

Lecturas de recuperación: *Hijos de la ira* de Dámaso Alonso y *Picnic* de Fernando Arrabal.

Lecturas optativas: *La voz a ti debida* de Pedro Salinas y *Bajarse al moro* de Alonso de Santos.

3ª EVALUACIÓN

El español en el mundo. El español en la Red .
Los géneros discursivos y las modalidades textuales.
La elaboración de textos argumentativos.
La novela española de 1939 a 1975.
La novela española a partir de 1975.
Prácticas para preparación del examen de ABAU.

Lectura: *El lector de Julio Verne*, de Almudena Grandes.

Lectura de recuperación: *La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela.

Lectura optativa: *Cinco horas con Mario* de Miguel Delibes.

3.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos enumerados anteriormente se considerarán como mínimos de la asignatura, puesto que todos son objeto del examen ABAU. Son los siguientes:

– Resumen, esquema y comentario crítico de un texto. Dominio de los conceptos

básicos de las situaciones comunicativas y de las características textuales para producir textos orales y escritos adecuados.

- Las variedades lingüísticas del español. Identificación de americanismos y de interferencias lingüísticas entre el gallego y el castellano.
- Las categorías gramaticales (reconocimiento y uso de las peculiaridades más significativas de cada clase de palabras).
- Estilística de las formas verbales.
- Las funciones sintácticas. La oración simple y la oración compuesta.
- Tipos de SE en español.
- Reconocimiento y uso de diferentes tipos de morfemas. Derivación, composición y parasíntesis. Familias léxicas.
- Origen del léxico español. Reconocimiento y uso de cultismos, palabras patrimoniales y préstamos.
- Reconocimiento y uso de las relaciones semánticas y otros fenómenos de significado. Denotación y connotación. Sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campos semánticos.
- Literatura española del siglo XX.
- Obras de lectura obligatoria: *El lector de Julio Verne*, *Crónica de una muerte anunciada*, *La Fundación* y *Romancero gitano*.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
- B1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo (conferencias y mesas redondas), diferenciando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición

de conocimientos.

- B1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura y el contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- B1.4. Realizar una presentación educativo-oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
- B2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
- B2.3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, evaluación y mejora.
- B2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español,

aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo.

- B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.
- B3.3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen.
- B3.4. Observar, reflexionar y explicar las estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
- B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
- B3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
- B3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valor sus variantes.
- B3.10. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- B3.11. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos

conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
- B4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/de la autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- B4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- B4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.
- B4.5. Elaborar un trabajo de carácter educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

4.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas/tareas de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Se realizará un control por cada tema desarrollado en el aula (de cuatro a seis), cada uno de los cuales supondrá desde un 10% a un 15% de la nota de la evaluación. (60% en total) Se calculará la nota media ponderada siempre que estas pruebas superen la calificación numérica de 4.
- Un control de lectura por evaluación, que supondrá un 15% de la nota de la evaluación. Se calculará la nota media ponderada siempre que estas pruebas superen la

calificación numérica de 4. En caso de no superar esta prueba, el docente propondrá una segunda lectura a modo de recuperación.

2. Trabajos y ejercicios escritos:

- El alumnado deberá entregar regularmente los resúmenes, esquemas, ejercicios gramaticales y comentarios de texto que el profesor proponga como trabajo individual o en equipo realizado fuera del aula. La nota conseguida a través de estos trabajos supondrá un 15% de la nota de la evaluación, siempre que esta supere la calificación numérica de 4.

3. Participación en clase:

- El alumnado debe realizar los ejercicios que acompañan a cada unidad didáctica seleccionados por el docente para comprender y asimilar los contenidos.

- Estos ejercicios que se corrijan en clase permitirá al docente establecer por observación directa una calificación que supondrá el 10% de la nota final de la evaluación, siempre que su valor numérico supere el 4.

- Evaluación continua/final y extraordinaria.

La evaluación continua se efectuará tal y como se especifica en el apartado precedente. Es condición *sine qua non* que todos los controles, trabajos y ejercicios hayan alcanzado de manera individual una nota mayor de 4.

El docente establecerá medidas de recuperación que permitan al alumno o alumna recuperar esa parte concreta de la materia, siempre que sean menos de tres controles, trabajos o ejercicios lo que no han alcanzado el valor de 4.

En caso contrario el alumno o alumna deberá presentarse a un examen final de evaluación con toda la materia estudiada durante ese período.

- Procedimientos para la realización de la evaluación inicial.

En la primera semana de clase, el profesor propondrá un texto con ejercicios para hacer una evaluación inicial.

- Procedimiento para la calificación de las materias pendientes.

Los alumnos que tengan la asignatura de 1º pendiente, serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la asignatura quien les ofrecerá material de

refuerzo para trabajar. Se les evaluará a lo largo del curso mediante pruebas escritas sobre los contenidos mínimos señalados en la programación de 1º de Bachillerato.

Los alumnos que tengan la asignatura de 1º pendiente acordarán con el profesor el calendario de recuperación: bien hacer tres pruebas, coincidiendo con las tres evaluaciones, o bien hacer dos pruebas: la primera prueba será hacia febrero, sobre la primera mitad de dichos contenidos, y la segunda prueba en mayo, sobre la segunda mitad de contenidos. La nota resultará de la nota media de las pruebas escritas. Es necesario aprobar todas las pruebas para aprobar la materia pendiente.

4.3. SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

1. Se calculará la nota final de evaluación mediante evaluación continua tal y como aparece reflejado en el punto 4.2. *Pruebas y tareas de evaluación*. En caso de no conseguir alcanzar el aprobado mediante este sistema, el alumnado tendrá la oportunidad de presentarse a un examen final de evaluación.
2. No se realizarán medias con notas inferiores a 4 puntos, ni con exámenes que dejen las cuestiones en blanco más de uno de los ejercicios propuestos.
3. El alumnado que no hayan conseguido aprobar alguna de las dos primeras evaluaciones tendrá derecho a un examen de recuperación después del período vacacional de Semana Santa. En caso de no superar la 3ª evaluación podrá realizar una recuperación de la misma en el examen final de curso.
4. Antes de la evaluación final, el profesor podrá hacer una última ronda de recuperaciones. Los alumnos que quieran presentarse deberán haber aprobado al menos una evaluación, es decir, no se pueden presentar con las tres evaluaciones suspensas.
5. Las lecturas obligatorias son indispensables para aprobar la asignatura. Por lo tanto, no leer un libro de lectura obligatoria puede suponer suspender la evaluación.
6. Se podrá descontar de la calificación de cualquier prueba escrita **hasta un máximo de 2 puntos** por errores relacionados con los siguientes aspectos: carencias graves en lo que se refiere a una presentación correcta del examen; empleo de registros coloquiales o vulgares de la lengua; carencias en cuanto al ordenamiento lógico de la información o a la estructuración de los párrafos; errores graves de puntuación o de uso de los

conectores; errores en la ordenación lógica de las oraciones; errores continuados en el uso de las normas ortográficas.

8. Con respecto a las **faltas de ortografía**, el departamento ha llegado al siguiente acuerdo:

- tildes, a partir de cinco fallos permitidos, -0,10 por cada uno.

- otras: a partir de dos fallos permitidos, -0,25 por cada uno.

Como máximo podrán restarse dos puntos.

9. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las tres evaluaciones. Siguiendo este criterio, aprobar la 3ª evaluación, si se tiene suspensa una de las evaluaciones anteriores, o las dos, no implica aprobar la evaluación final u ordinaria.

10. La calificación final obtenida por los alumnos que superen la asignatura en el examen ordinario de la 3ª evaluación será la media de la obtenida en las tres evaluaciones. La de los alumnos que necesiten presentarse a una recuperación final será la que obtengan en esta prueba.

11. A final de curso, el profesor podrá dar la opción a los alumnos que tengan aprobada toda la materia de hacer una prueba escrita, generalmente sobre las lecturas, para mejorar la calificación final.

4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Se consideran mínimos exigibles para aprobar la asignatura:

- Dominio de los contenidos mínimos (3.2.).
- Presentación durante la evaluación de los trabajos y ejercicios (4.2.).
- Participación en clase, realizando los ejercicios escritos propuestos (4.2.).
- La lectura de las obras literarias propuestas.
- Aprobar las tres evaluaciones.

4.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Después de cada evaluación se realizará un examen de recuperación de la materia correspondiente. En la tercera evaluación, una vez realizado el segundo examen, los alumnos que tengan una evaluación suspensa podrán presentarse a la recuperación

correspondiente. Los alumnos que tengan dos o tres evaluaciones podrán presentarse a un examen final en el que se evaluará la totalidad de los contenidos del curso. Los alumnos que quieran presentarse deberán haber aprobado al menos un examen a lo largo del curso.

Los alumnos que tengan la asignatura de 1º pendiente, serán atendidos por el profesor que en el curso actual les imparte la asignatura quien les ofrecerá material de refuerzo para trabajar. Se les evaluará a lo largo del curso mediante pruebas escritas sobre los contenidos mínimos señalados en la programación de 1º de Bachillerato.

Los alumnos que tengan la asignatura de 1º pendiente acordarán con el profesor el calendario de recuperación: bien hacer tres pruebas, coincidiendo con las tres evaluaciones, o bien hacer dos pruebas: la primera prueba será hacia febrero, sobre la primera mitad de dichos contenidos, y la segunda prueba en mayo, sobre la segunda mitad de contenidos. La nota resultará de la nota media de las pruebas escritas. Es necesario aprobar todas las pruebas para aprobar la materia pendiente.

4.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

LCL2B1.1.1. Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. (CCL)

LCL2B1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CCL)

LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante. (CAA)

LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir el receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las

ideas discriminatorias. (CSC)

LCL2B1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones educativas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. (CCL, CSC)

LCL2B1.4.2. Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos, consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. (CD)

LCL2B1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación. (CMCCT)

LCL2B1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. (CCL)

LCL2B1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (CAA)

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LCL2B2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. (CCL)

LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. (CAA)

LCL2B2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los tipos de conectores y organizadores de la información textual. (CCL 9)

LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales, y revisa su producción escrita para mejorarla. (CCL)

LCL2B2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y

corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos, para mejorar la expresión escrita. (CCL)

LCL2B2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, etc.), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. (CCL)

LCL2B2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando estrategias para mejorar su redacción

y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CAA)

LCL2B2.3.1. Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, y organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. (CSIEE)

LCL2B2.3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. (CD)

LCL2B2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía... (CCL)

LCL2B2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. (CCL)

LCL2B2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos. (CCL)

LCL2B2.4.3. Reconoce y explica los procedimientos de cita (estilo directo, indirecto o indirecto libre, y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así

como su función en el texto. (CCL)

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LCL2B3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado. (CCL)

LCL2B3.1.2. Reconoce y explica el origen grecolatino de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. (CAA)

LCL2B3.2.1. Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). (CCL)

LCL2B3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. (CSC)

LCL2B3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. (CCL)

LCL2B3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. (CCL)

LCL2B3.4.1. Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. (CCL)

LCL2B3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos. (CCL)

LCL2B3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CSIEE)

LCL2B3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos

expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. (CCL)

LCL2B3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, al análisis y al comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales, y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (CSIEE)

LCL2B3.6.3. Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y del receptor en el texto. (CCL)

LCL2B3.6.4. Reconoce y explica las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. (CCL)

LCL2B3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita. (CCL)

LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticales y terminología apropiada, con el objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CAA)

LCL2B3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. (CCL)

LCL2B3.8.1. Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc., y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de éste. (CCL)

LCL2B3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. (CSC)

LCL2B3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes. (CSC)

LCL2B3.10.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos

lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. (CCL, CAA)

LCL2B3.11.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. (CAA)

Bloque 4. Educación literaria

LCL2B4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. (CCEC)

LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios o, en su caso, de obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y el estilo de su autor/a, su género y el movimiento literario al que pertenece. (CCEC)

LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, y describe la evolución de temas y formas. (CCEC)

LCL2B4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CSC)

LCL2B4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal. (CCL)

LCL2B4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. (CAA)

5. METODOLOGÍA Y MATERIALES CURRICULARES

La metodología será activa y estará centrada en la realización y resolución de diferentes ejercicios y actividades. La teoría se dará en forma de esquema o contestación de preguntas y resolución de dudas de los alumnos y se completará al corregir los ejercicios. El trabajo teórico y práctico del alumnado en casa es, en este nivel más

todavía que en cualquier otro, imprescindible.

El libro de texto obligatorio será *Lengua Castellana y Literatura*, varios autores, OXFORD -2016 978-0190502966. Se podrán utilizar también otros tipos de materiales: presentaciones para la exposición de algún tema, proyección de documentos gráficos como entrevistas de escritores, vídeos, etc.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos que presenten dificultades, el profesor realizará las siguientes acciones:

- Repaso de las nociones vistas con anterioridad e consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las dudas o dificultades detectadas.
- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, léxicos o expresivos trabajados en la unidad.
- Preparación de breves ejercicios de dificultad graduada para los temas lingüísticos. Para los temas de literatura, se pedirán lecturas breves de textos y la realización de un resumen-esquema de cada tema.
- Variedad y abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad que permitan la adaptación, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.

7. PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

En una concepción integral de la educación, los temas transversales son fundamentales para procurar que el alumnado adquiera comportamientos responsables en la sociedad, respetando las ideas y las creencias de los demás. Estos temas –llamados transversales porque no corresponden de modo exclusivo a una única área educativa, sino que están presentes de manera global en los objetivos y contenidos de todas ellas– contribuirán a que la educación de los estudiantes se lleve a cabo con una mayor unidad de criterio entre todas las materias.

Ello se puede conseguir prestando atención, en el momento en que se planifican las diversas materias, a aquellos contenidos que poseen carácter interdisciplinar. Se

prestará atención a:

- **Educación para el consumo.** Plantea: Crear una conciencia crítica ante el consumo. Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y efectos individuales y sociales del consumo. Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor.
- **Educación para la salud.** Plantea: Desarrollar hábitos de salud. Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de sus principales anomalías y enfermedades, y de la forma de prevenirlas y curarlas.
- **Educación para los derechos humanos y la paz.** Persigue: Preferir la solución dialogada o consensuada antes que el conflicto. Generar posiciones de defensa de la paz mediante el conocimiento de personas e instituciones significativas.
- **Educación para la igualdad entre sexos.** Tiene como objetivos: Consolidar hábitos no discriminatorios. Desarrollar la autoestima y la concepción del propio cuerpo como expresión de la personalidad. Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- **Educación ambiental.** Pretende: Concienciar acerca del deterioro del medio ambiente y las causas que lo producen. Influir en las actitudes que favorecen la conservación del medio ambiente.
- **Educación multicultural.** Pretende: Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes. Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con otras culturas.
- **Educación vial.** Propone: Desarrollar conductas y hábitos que mejoren la seguridad vial. Despertar la sensibilidad ante los accidentes de tráfico y sus repercusiones económicas y sociales.
- **Educación para la convivencia.** Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: Favorecer el diálogo como forma de solucionar las discrepancias entre individuos y grupos. Respetar la autonomía, las formas de pensar y los comportamientos de otros.
- **Educación sexual.** Sus objetivos son: Consolidar actitudes de naturalidad y respeto en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad. Adquirir información suficiente y científica de todos los aspectos relativos a la sexualidad.

En la clase de Lengua se trabaja siempre con un considerable volumen de textos de todo tipo y se fomenta la realización de comentarios críticos. Por ello es muy

frecuente que aparezca este tipo de contenidos, pues, sobre todo en la prensa periódica, son tratados habitualmente. Más delicada se presenta esta cuestión cuando los contenidos transversales (salud, convivencia, sexismo, tolerancia ideológica y religiosa, etc.) aparecen en textos literarios marcados indefectiblemente por su contexto. En estos casos, se suele aprovechar la circunstancia para explicar la evolución de los valores implicados.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E EXTRAESCOLARES

Se propondrán en el Departamento algunas actividades del siguiente tipo:

- Visión de alguna película basada en una obra literaria.
- Concursos, participación en el Día del Libro, etc.

9. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO LECTOR

La contribución de este Departamento al desarrollo del **Proyecto Lector** es fundamental. En 2º de Bachillerato los alumnos deben leer las cuatro lecturas determinadas en el apartado 3. **Contenidos**. Además, durante el curso, se realizarán lecturas de textos expositivos y argumentativos, con el fin alcanzar varios de los objetivos citados en el apartado 1.

10. ACCIONES PREVISTAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

En el desarrollo de las T.I.C., se utilizarán los medios informáticos de que el centro dispone para la exposición de algunos temas y para la visión de algunos documentos gráficos que se pueden encontrar a través de la Red.

11. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA

Desde el departamento se pretende fomentar la convivencia con toda la comunidad escolar partiendo de los siguientes objetivos:

- Conseguir la integración sin discriminación por razón de raza, sexo, creencia, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Priorizar en la educación los valores y el respeto a la dignidad y a la integridad personal, a las ideas, creencias e intimidad de todas las personas.
- Promover la convivencia en el aula, fijando unos objetivos básicos.
- Insistir en la necesidad del respeto a unas normas básicas para mejorar la convivencia en el aula.

12. CRITERIOS PARA EVALUAR LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La programación será evaluada a lo largo del curso, mensualmente, en las reuniones de Departamento. Quedará constancia, por lo tanto, en el libro de actas de departamento, cada mes, de su desarrollo y de las posibles modificaciones en este curso, así como de las propuestas de modificación para el próximo curso. Todas las modificaciones y sugerencias quedarán recogidas en la memoria final de curso.

Se tendrán en cuenta los resultados académicos y el grado de satisfacción de los propios alumnos

13. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El alumnado será informado en clase y por escrito por el profesor de los principales puntos de la programación, especialmente del punto 4. Evaluación. Tendrá a su disposición en todo momento la programación del curso en la secretaría del centro. Se intentará poner la programación en la página web del centro.

El alumnado tendrá derecho a ver los exámenes corregidos en un plazo de quince días.

14. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE SEGUIRÁ EN EL CASO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de adaptarse la enseñanza a distancia a lo largo del curso, se modificará la metodología de trabajo a partir de la experiencia del tercer trimestre del curso

anterior, adaptándola a las circunstancias que se produzcan y las recomendaciones de las autoridades.

- Se elaborarán tareas que tengan como finalidad mantener, mejorar y recuperar (si fuera el caso) la materia impartida presencialmente.
- Se diseñará un trabajo de avance de la programación, en la medida de lo posible, a través de clases *online*, vídeos de explicaciones grabados, selección de material diverso de la *web*, el propio libro de texto...
- Se empleará la comunicación on-line mediante el Aula Virtual, la plataforma *Classroom* o el correo electrónico.
- El profesor se encargará de elaborar el material, revisarlo, evaluarlo y archivarlo.
- Se resolverán dudas o dificultades que surjan en el transcurso del trabajo.
- Se atenderá a los alumnos, que por sus especiales condiciones personales, de aprendizaje o de acceso a los medios telemáticos, presenten dificultades específicas en el seguimiento de la enseñanza a distancia.
- Se podrán modificar las temporalizaciones, los contenidos, las lecturas y los criterios de calificación y evaluación, así como las pruebas de evaluación y recuperación, con el fin de favorecer las circunstancias especiales de los alumnos y las dificultades que puedan surgir.

La metodología propuesta por el Centro para este curso, en caso de adoptarse la enseñanza a distancia, es la siguiente:

1. Un grupo completo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira telemática.
- As tarefas propostas indicaranse durante a docencia online e/ou colgaranse na aula virtual.
- As tarefas resoltas enviaranse ao profesorado por correo electrónico.
- Poderán ser corrixidas mediante:
 - clase telemática no horario da materia.
 - corrección individualizada e posterior envío por correo electrónico.
 - correccións globais explicativas subidas á aula virtual.

2. Parte do grupo:

- No horario habitual da materia, impartirase a clase de maneira presencial e telemática.
- Para o alumnado que acuda ás aulas, seguirase a metodoloxía habitual descrita na programación.
- Para o alumnado que non asista presencialmente; no referente ás tarefas; seguirase o procedemento descrito no apartado 1 (Grupo completo).

15. MODO DE PROVEER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA SEGUIR LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Con la finalidad de dotar al alumnado que así lo precise de los medios para seguir la enseñanza telemática, la Xunta, a través de la Consellería de educación, establece que proveerá de los instrumentos informáticos necesarios a aquellos alumnos que no puedan disponer de ellos, así como del acceso a internet.

Por otra parte, se favorecerá que todos los alumnos puedan seguir el trabajo a distancia a través de los métodos físicos habituales (su libro de texto, cuadernos y material escolar), que podrá ser fotografiado o escaneado y enviado así al profesor a través del correo electrónico u otro medio que se establezca para ello.

Se podrá mantener contacto telefónico en casos de necesidad.

La metodología adoptada por el Centro para atender las necesidades de estos alumnos es la siguiente:

1. Acceso limitado a internet, unicamente: correo, aula virtual, pero non segue a clase online:

O alumnado poderá acceder a explicacións escritas detalladas, tarefas propostas e correccións personalizadas subidas á aula virtual ou mediante o envío de dito material ao correo electrónico.

2. Sen acceso a internet:

◦ Despois da comunicación da ausencia (total ou parcial) dos/as estudantes; tentarase (para este alumnado) nos dous días seguintes a dita comunicación, deixar impresas as explicacións detalladas, actividades propostas e actividades resoltas, desa semana:

- En conserxería (para que o recolla alguén achegado, que non se atope en corentena).
 - Para enviarse por correo ordinario, ou a través de reparto do concello, se é posible.
 - Se a ausencia do grupo ou do alumnado específico se prolonga no tempo, os luns de cada semana os estudantes terán á súa disposición este material seguindo as vías anteriores.
 - As dúbidas referentes á materia poderán ser resoltas mediante vía telefónica nas horas de titoría de atención a pais e nais e/ou nas horas de xefatura de departamento.
-

En Ourense, 2 de octubre de 2020

Los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

Alfredo Juan Conde Mariñas

Olga Fernández Vázquez

La Jefa de Departamento,
Ana Fidalgo González